

P L A N A N U A L D E

C E N T R O

I.E.S *DRAGO*

CURSO 2008/2009

Este documento fue aprobado por el Claustro de profesorado y el Consejo Escolar en sus sesiones correspondientes al día 27 de noviembre de 2008

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN (pág. 3)
- I. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO (pág. 18)
 - II. CALENDARIO Y HORARIO GENERAL (pág. 39)
 - III. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES (pág. 42)
 - IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (pág. 48)
 - V. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (pág. 53)
 - VI. COLABORACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES (pág. 54)
 - VII. CALENDARIO DE REUNIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS (pág. 57)
 - VIII. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (pág. 60)
 - IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO (pág. 60)
 - X. GESTIÓN DE SECRETARÍA (pág. 61)
 - XI. PRESUPUESTOS DEL CENTRO (pág. 64)

INTRODUCCIÓN

El *Plan Anual de Centro* se elabora siguiendo las indicaciones recogidas en el *Proyecto Educativo de Centro*, documento marco de actuación, y a partir de las propuestas realizadas en la *Memoria Final* del curso pasado. En definitiva, el *Plan Anual de Centro* concreta para este curso académico todos los aspectos relativos a organización y funcionamiento así como los objetivos que se persiguen a lo largo del curso actual.

De nuevo un año más nos ponemos a la tarea de la redacción de un plan de trabajo que sirva como referente a nuestras actuaciones. Es cierto que los docentes somos un tanto reacios a cualquier tipo de documento que nos *regule* nuestra práctica diaria, pero la complejidad de los centros es cada día mayor y a todos nos viene bien que nos atengamos a unas normas, pocas y claras a ser posible, que nos permitan un trabajo más eficaz.

Por esta razón, hacer un Plan lo más cercano a la realidad y que de verdad sea instrumento y guía de trabajo para todos los componentes de la comunidad educativa merece la pena. Y decimos esto porque el Plan Anual de Centro, si lo leemos con atención, regula con bastante detalle la vida en el centro durante un año. Es más, apuesta por una forma de estar y de actuar en la vida cotidiana del instituto, fija metodologías, plantea cómo deben ser las relaciones entre profesores y entre éstos y los alumnos y sus familias, además de impulsar determinadas iniciativas y proyectos.

El texto deberá ser revisado cada vez que se considere oportuno y, como mínimo, una vez al trimestre será analizado y actualizado en Claustro y Consejo Escolar. A todos los implicados en el proceso educativo nos corresponde la responsabilidad de cumplir los contenidos de este documento, una vez que sea aprobado por el Consejo Escolar, como también plantear la revisión y las modificaciones que se vean necesarias a lo largo del curso académico.

En primer lugar hacemos referencia a la **legislación básica** que es necesario tener en cuenta puesto que regula toda nuestra práctica educativa.

En primer lugar tenemos que tener en cuenta la **legislación del Estado**:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En segundo lugar recordamos la normativa vigente aprobada por la **Consejería de Educación de la Junta de Andalucía:**

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía (LEA). (Boja 252)
- Decreto 231/2007 de ordenación de las enseñanzas de ESO en Andalucía (Boja 156)
- Orden de 10 de agosto 07 de desarrollo del currículo de ESO en Andalucía (Boja 171)
- Orden de 10 de agosto 07 de evaluación de ESO en Andalucía (Boja 166)
- Decreto 19/07 sobre cultura de paz y mejora de la convivencia (Boja 25)
- Orden de 18 de julio 07 elaboración y aprobación del plan de convivencia (Boja 156)
- Decreto 53/2007, de 20 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios. (Boja 40)
- ORDEN de 24 de febrero de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados a excepción de los universitarios. (Boja 41)

En tercer lugar recordamos la **normativa autonómica reciente** que se acaba de incorporar y que de una u otra forma afecta a la vida de los centros:

- DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.
- ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- ORDEN de 10 de octubre de 2008, por la que se modifica la de 20 de febrero de 2008, por la que se regula el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos.
- ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los centros docentes públicos de Andalucía.
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden que se cita, por la que se regulan las Pruebas de la Evaluación de Diagnóstico y se establece el procedimiento de aplicación en los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos.
- RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se regula la fase de prácticas para el ingreso en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Instrucciones de 31 de julio de 2008 de la Dirección General de Innovación Educativa sobre la organización y funcionamiento de los centros bilingües para el curso 2008-09.

Finalmente, señalemos los **documentos formales del Centro** que se elaboraron y aprobaron el curso pasado:

- Plan Convivencia aprobado el 16 de abril de 2008 por el Consejo Escolar.
- Planificación y organización de la Educación secundaria obligatoria en el curso escolar 2008/09. En este documento se aprobó: la estructura de las materias optativas, las horas de libre disposición, el programa de diversificación curricular y la organización de los itinerarios en cuarto curso y de primero de bachillerato.

Como **tareas a desarrollar** tendremos que concretar aspectos del proyecto educativo, del proyecto de gestión, que junto con el Reglamento de Organización y Funcionamiento constituyen el Plan de Centro de carácter plurianual. Además hay que ir ajustando nuestras programaciones de segundo de bachillerato a la legislación actual de cara al próximo curso y estamos expectantes ante la ordenación de las Pruebas de acceso a la Universidad y poner en marcha todo lo recogido en la normativa sobre autoprotección para que el centro sea totalmente seguro.

Por otro lado, estamos inmersos en el **proceso electoral** de la renovación de los Consejos Escolares y también se abordará en este curso el procedimiento para la selección y nombramiento de los Directores y Directoras de los Centros Docentes Públicos.

Convendremos todos que en estos últimos cursos **hemos mejorado notablemente la convivencia** en el centro, requisito imprescindible para la mejora del aprendizaje al menos para un buen número de nuestro alumnado que no podría optar a conseguir resultados aceptables en unas circunstancias poco apropiadas para el estudio, pero no deja de ser chocante que a nivel general **el rendimiento académico sigue estancado**, o al menos esa es la sensación que desde buena parte del profesorado se tiene, algo que choca con los datos estadísticos en los que observamos en torno a un 85% de promoción en ESO, por encima del 65% en Bachillerato y en torno a un 75% en Ciclos Formativos. Es verdad que estos resultados son matizables, ya que la primera medida a la que recurrimos es a la repetición: se observa claramente como el porcentaje de alumnos matriculado con su edad en los distintos cursos disminuye a medida que nos acercamos a 4º de ESO (80% en 1º de ESO frente a 50% en 4º de ESO) y que la tasa de abandono en las enseñanzas postobligatorias es ciertamente alto (un 373%). Los resultados son pobres, o al menos no tan buenos como esperaríamos, ahí están los resultados de las pruebas de diagnóstico. La Pruebas de acceso a la Universidad son

relativamente poco significativas en cuanto a medir nuestro trabajo continuado desde el inicio de secundaria obligatoria por la avalancha que recibimos en bachillerato de alumnos y alumnas de otros centros, aunque sin duda son otra referencia más. Es cierto que los resultados son muy aceptables en Selectividad, aunque conviene decir que ya nos ocupamos en los centros de hacer realmente la selección en segundo de bachillerato.

Esta reflexión me conduce a la necesidad de tratar de poner los **medios para optimizar el aprendizaje**. No estoy señalando que no pongamos ninguno, eso no sería verdad. Desde la estructura organizativa del centro se establecen ya medidas que favorecen el aprendizaje: los programas de diversificación, los refuerzos y apoyos en las materias instrumentales, la optatividad, la creación de itinerarios en cuarto de ESO y bachillerato, la ruptura de los grupos bilingües puros, etc. La medida de disminución de alumnos por grupo debe traer aparejado no solo una enseñanza más *cómoda* para el profesor, sino que la didáctica que se emplee debe en esos grupos conllevar una atención más personalizada a ese grupo de alumnos y alumnas y la metodología no puede ser exactamente igual que en los grupos más numerosos. Si no es así de poco sirven los desdobles.

Fomentar el **trabajo diario**, el trabajo en clase, eliminar la pasividad, hacerles participar, mandarles tareas de manera periódica, usar los medios tecnológicos como elementos de motivación y ayuda a la enseñanza y al autoaprendizaje. Incorporar los medios de comunicación social a las aulas como medio para conectar con la realidad más cercana del alumnado y como estímulo y ejemplos de realidades que debemos enseñar deben ser prácticas metodológicas que deben estar presentes en las aulas. Posiblemente, este enfoque nos llevará a un planteamiento de cómo realizamos la evaluación de nuestros alumnos. Ciertamente los exámenes son fundamentales para conocer el grado de adquisición de aprendizajes, pero no deben ser los únicos instrumentos de evaluación. Dominar los conceptos de una materia será clave y fundamental para el conocimiento de la misma, pero tendremos que tener en cuenta también los procedimientos que sin duda nos van a llevar a la adquisición de las competencias básicas que van mucho más allá de los contenidos de una materia en particular. Si insistimos en el trabajo diario, no es posible que dentro de los criterios de evaluación de los departamentos no se tenga concretado el peso del mismo en la nota final.

Una y otra vez en la memoria final de cada curso sale a colación **el déficit de coordinación** en nuestro trabajo en especial a lo que se refiere a los equipos educativos o docentes. Cualquier experto educativo lo primero que señala para una mejora de resultados es la necesidad de fijar metas comunes y trabajar de manera coordinada en un colectivo. Ya sé que es difícil y complicado. La estructura de los

centros no ayuda y para conseguir un trabajo en común el esfuerzo que se requiere en muchas ocasiones hace que no nos atrevamos a emprenderlo. Lo ideal, difícil ciertamente, es que con un esfuerzo adecuado se consiga un resultado aceptable. Por poner un ejemplo, una medida organizativa de bajo coste ha sido la ampliación del recreo de los lunes, lo que nos ha permitido encontrar un espacio de reunión. Que no se entiendan estas palabras como reproche. En estos años sin duda hemos mejorado nuestra coordinación, nuestras propuestas comunes en diferentes ámbitos y estructuras organizativas del centro; no obstante, puede que esto no sea suficiente y nos sigamos preguntando cómo nuestro alumnado puede llegar a alcanzar las competencias en un nivel aceptable. Acudir a nuevas propuestas metodológicas como son el acercamiento a los currículos integrados, la práctica del trabajo cooperativo, el uso y aprovechamiento de las TIC, las tareas integradas de grupos, etc. podrían ser caminos por explorar que nos podrían proporcionar resultados más óptimos y satisfactorios. Quizás también un replanteamiento en los instrumentos de evaluación donde pesen menos los exámenes y más otras formas de observación podría ser un camino a recorrer juntos.

Si leemos con atención la literatura que en la normativa oficial existe sobre la **adquisición de las competencias**, aunque estas están de alguna manera relacionadas con cada materia o área de conocimiento, lo que una y otra vez se destaca es que las competencias se adquieren desde todas las materias. Esta perspectiva choca a primera vista con el planteamiento de los contenidos, objetivos y criterios de evaluación marcados en las órdenes de desarrollo de los currículos de las asignaturas, pero no tanto si leemos con atención la legislación donde se dan pistas para un trabajo integrado. Por esta razón, en las programaciones es preciso ir teniendo muy claro cómo puedo contribuir desde mi materia al desarrollo de las otras competencias e ir programando actividades y tareas conjuntas, y evaluarlas desde cada asignatura, que impliquen a varios departamentos para que nuestro alumnado sea capaz de llegar a un aprendizaje competencial.

Por eso seguimos insistiendo en este documento en la **coordinación y el trabajo conjunto** desde distintas estructuras organizativas. En lo que se refiere a los departamentos hay que llegar a acuerdos básicos, de tal manera que los alumnos al finalizar su paso por el centro hayan alcanzado unos niveles mínimos sin que dependa del profesor que imparta la materia en un determinado grupo. Para eso es fundamental la concreción de las competencias a trabajar por curso, de objetivos mínimos por nivel, la realización de pruebas globales, el seguimiento de las programaciones y de los acuerdos, una metodología similar en sus aspectos básicos, la práctica de evaluaciones iniciales que de alguna manera deben ir pareciéndose al planteamiento de las pruebas de diagnóstico, etc. En cuanto a los equipos educativos hay que seguir insistiendo en la mejora de la coordinación. Hablamos

especialmente de los niveles de ESO donde todos sabemos que este alumnado precisa pautas comunes, acuerdos metodológicos y normas de convivencia (pocas, claras y factibles) consensuadas entre alumnos y profesores para el funcionamiento del grupo. La cuestión es que la relación con el grupo no puede quedar exclusivamente entre el tutor y sus alumnos, el tutor y las familias del grupo.

Las **reuniones iniciales de los equipos docentes** en el mes de octubre, extendidas en este curso a bachillerato como señala la norma, deben ser básicas para conseguir el conocimiento del grupo y se deben centrar, a mi modo de ver, en cuatro cuestiones básicas: información de Jefatura de estudios sobre aspectos relevantes del grupo y de su alumnado; poner en primer plano las carencias graves en el aprendizaje detectadas a nivel general y a nivel individual por el profesorado del equipo docente en la evaluación inicial del grupo; propuestas concretas para actuar con este alumnado; y establecer unas normas mínimas de comportamiento en el aula asumidas por todo el equipo docente. Una vez acordadas estas cuestiones el seguimiento en posteriores reuniones es fundamental y se debe realizar en las sesiones de evaluación a lo largo del curso. Además, si no hay un trasvase continuo de información entre tutor y los profesores del grupo, la percepción del alumnado es que cada profesor va por su lado y que con cada uno debemos *aprender a comportarnos*. Nadie pide uniformidad, el aprendizaje en la diferencia puede ser muy válido, pero sin llegar a las contradicciones que muchas veces son evidentes. Si establecemos acuerdos, cumplámoslos todos; será la única forma de que estos sean eficaces.

Es preciso que el Plan Anual se refiera a las **pruebas de diagnóstico**, y más en este curso que han aportado dos novedades significativas. A las competencias que se han evaluado desde el curso 2006-2007 en comunicación lingüística y matemáticas, se ha incorporado la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural. Además hemos sido seleccionados para la prueba de contraste que implica no solo comprensión oral, sino también expresión oral, lo que supone que un agente externo, la inspección, ha corregido la mitad de las pruebas realizadas por nuestro alumnado.

Si las pruebas de acceso a la universidad servían para informarnos de la consecución de objetivos de nuestros alumnos al final del bachillerato, **las pruebas de diagnóstico**, con un planteamiento muy diferente, vienen a ponernos por delante una radiografía del dominio de las competencias, dominio en el que podemos y debemos influir, ya que se realizan al inicio de 3º de ESO, y no al final de una etapa donde nuestra intervención es nula con los alumnos que han sido sometidos a esa prueba. La Ley Orgánica de Educación establece que todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una evaluación de diagnóstico de las

competencias básicas alcanzadas por el alumnado y que tendrán un carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa. Se trata de proporcionar información a los centros y al profesorado sobre el nivel de consecución de las competencias básicas con la suficiente antelación a la finalización de la etapa correspondiente como para que puedan poner en marcha mejoras en el proceso educativo en los cursos anteriores que conduzcan a la consecución de los objetivos generales de cada una de ellas. En consecuencia, la importancia de las pruebas se justifica por sí mismas y aunque lógicamente no son la panacea del sistema educativo, reflexionar a partir de unos resultados y proponer medidas correctoras en nuestro trabajo a partir de una evaluación externa es un instrumento de ayuda en nuestro trabajo.

Debemos entender que la consecución de un grado aceptable de estas competencias no corresponde solamente a los departamentos implicados, cuatro ya en este curso, aunque sin duda ellos deben liderar las propuestas de mejora, sino que **afectan a todo el Claustro de Profesorado**. En definitiva, sin caer en el papanatismo de darle un valor absoluto a los resultados de la prueba, su información nos debe llevar a la reflexión de si estamos enfocando correctamente nuestra práctica docente y si estamos evaluando de forma ajustada.

Las sesiones de trabajo que hemos mantenido para analizar los resultados a nivel de Departamento, Equipo Directivo, ETCP, Claustro y Consejo Escolar nos han llevado a proponer medidas de apoyo y refuerzo que más adelante se recogen en este documento.

Los **resultados** obtenidos en este curso nos dan ya información en comunicación lingüística y matemáticas por tercer año consecutivo, lo que nos va a permitir ir conociendo la tendencia del centro ya con cierta perspectiva. Nos indica si las medidas que estamos tomando inciden en las pruebas o no; nos indican si hay dimensiones de la competencia que presentan continuamente un grado de carencias; nos indican en definitiva cuáles son los ajustes que debemos realizar en las programaciones. En **Comunicación lingüística** se observa una ligera mejora de resultados a lo largo de estos cursos, aunque con un descenso en este en expresión escrita; la tendencia en **Matemáticas** ha bajado ligeramente con respecto a los cursos anteriores. En cuanto **Conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural** los resultados deben ser claramente mejorables, como el resto de las competencias analizadas, ya que todas se sitúan en una medianía general.

Sabemos que es un **trabajo a medio plazo** y en la medida que nos lo creamos las pruebas serán útiles. Por la experiencia adquirida en cursos pasados en

el que llegamos a una serie de acuerdos, la mayoría de los cuales siguen en vigor pues no puede ser de otra manera, el análisis de los resultados y las propuestas de mejora nos sirvieron para reflexionar sobre aspectos fundamentales de nuestro trabajo como educadores. Sin duda lo que habrá que mejorar es que las propuestas que se recogen en este documento, y las que sigamos incorporando a lo largo del curso, se concreten y *lleguen* a las aulas. Para ello deberemos incorporar unas pocas propuestas muy consensuadas, muy concretas y evaluables, ya que si no corremos el riesgo de que todo se quede en buenas intenciones.

Si el centro está embarcado en numerosos **proyectos** es porque pensamos que estos van a favorecer también el aprendizaje y la mejora de la convivencia. Si esto no es así, no tendría mucho sentido sumar un proyecto tras otro que lo único que conllevaría sería más trabajo y más burocracia. Recordemos en los que estamos embarcados y después haremos un comentario de cada uno de manera individual. El plan de fomento del plurilingüismo (los programas europeos Comenius (formación, presencia de lectores de lenguas extranjeras), el intercambio de alumnos con un centro francés, la formación en lenguas en el extranjero de nuestro alumnado), el centro como espacio de paz (aula de convivencia, alumnos mediadores, formación de delegados, asociación de alumnos, escuela de padres, comisión de convivencia), el plan de apertura, el deporte en la escuela, la presencia de las escuelas deportivas, el plan de lectura y biblioteca (bibliotecas de aula, club de lectura, etc), la formación de nuestro alumnado de Turismo en centros de trabajo en el extranjero, los programas de orientación profesional, el presentarnos a programas educativos de escuelas viajeras, de educación ambiental, los programas coordinados por el departamento de Orientación, la participación en concursos educativos, etc.

La implicación en estos proyectos debe tener el objetivo claro de elevar el nivel competencial de nuestro alumnado. Si antes señalábamos los problemas de coordinación, la dinámica que exige un proyecto favorece la coordinación interdepartamental en aras de un proyecto colectivo, por eso también son importantes y necesarios la presencia de los mismos en los centros. Además la implicación del profesorado y del alumnado en distintos programas va a favorecer el protagonismo de muchos frente a un trabajo individual que por muchos esfuerzos, interés y trabajo que se pongan no va a conseguir los frutos deseados. Nos parece que seguir en esta línea de trabajo ayuda y favorece la coordinación.

Si me refiero en primer lugar al **Plan de Lectura y Biblioteca** es por la estrecha unión que existe entre este proyecto y la mejora de las competencias, en especial la lingüística analizada en las pruebas de diagnóstico. Parecía coherente embarcarnos en este proyecto por un lado para aunar y coordinar muchas iniciativas existentes en el instituto encaminadas al fomento de la lectura, y porque las pruebas

de diagnóstico nos informaban de que había carencias en la lectura comprensiva de nuestros alumnos y alumnas, parece que claramente mejoradas según los resultados que acabamos de conocer. Seguir en la misma línea que en el curso pasado parece una estrategia acertada:

- coordinar todas las iniciativas sobre la lectura que se realizan en el centro, especialmente la feria del libro y el día de la lectura.
- concienciar al profesorado de la necesidad de trabajar en el aula desde cada materia la lectura comprensiva.
- aportar pautas para el trabajo de la lectura comprensiva.
- coordinar al profesorado que está a cargo de los grupos que no imparten Religión en ESO.
- mejorar el funcionamiento de la biblioteca (infraestructura, catalogación, expositores, recomendaciones, foros en la web, etc.)
- revisar y dinamizar el funcionamiento de las bibliotecas de aula.
- seguir apostando por el club de lectura de alumnos y profesores y ampliarlo a padres y madres.

El **proyecto de plurilingüismo** nos obliga a una mejor y más estrecha colaboración entre los departamentos implicados, nos obliga a avanzar en nuestro trabajo de una enseñanza mejor coordinada. Todas las acciones de la sección deben tener como objetivo el aumento de la competencia lingüística de nuestro alumnado y a la vez a la mejora del aprendizaje en las áreas implicadas por lo motivador que supone esta forma de aprendizaje. Además debemos acometer la elaboración del currículo integrado de las lenguas es una tarea en la que seguir avanzando de la manera que estamos haciendo. Mantener el planteamiento de cursos anteriores propiciando la formación de profesores y alumnos, la organización del intercambio con Francia, la recepción de profesorado extranjero, la preparación de nuestro alumnado para el DELF, etc. Estudiar la incorporación de una materia del área no lingüística de bachillerato al currículo de la sección para hacer más atractivo la permanencia en la sección de este alumnado, y más ahora cuando se entrevé la posibilidad de un reconocimiento internacional de esos estudios será un objetivo prioritario de este curso. Además seguiremos apostando por los proyectos Comenius tanto de intercambio como el de ser receptores de ayudantes de conversación en inglés y francés. La flexibilidad de los grupos bilingües impuesta desde el curso pasado por la Consejería se ha mostrado como una buena medida. El apoyo a la segunda lengua en 1º de ESO en una de las horas de libre disposición la hemos incorporado en nuestra estructura organizativa.

Este año cumplimos **ya diez años de la sección** y habrá que pensar en alguna actividad específica que celebre la efemérides. El futuro del centro va a venir

marcado en los próximos años se ha decidido en el colegio adscrito al apostar este por implantar las dos líneas en francés en todos sus cursos, habiendo empezado ya en este curso en primero de Primaria. Dentro de un futuro próximo nuestro alumnado será todo bilingüe y tendremos que tener claro esta circunstancia ya que nos obligará a cambios organizativos en el centro y en determinados departamentos.

El peso que nosotros damos en el instituto al objetivo de **mejora de la convivencia es fundamental**. Consecuentemente las acciones para la consecución del objetivo que consideramos que están bien planteadas en cursos pasados deben ir en la misma línea. Creemos que hemos avanzado en una clara mejora de la convivencia. Implicar directamente a los alumnos y alumnas en su participación, en la resolución de conflictos, en ser agente activo en la convivencia nos ha traído buenos resultados y espero que continuemos por este camino. Baste ver como las incidencias que se producen en el centro están básicamente relacionadas con conductas contrarias a las normas de convivencia, y solamente casos muy puntuales de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. Además, como todos conocemos, estas se centran básicamente en primero de bachillerato en donde recibimos a un alumnado procedente de otros centros y en donde desde las tutorías se debe trabajar cuestiones como el respeto, el absentismo y también la necesidad del trabajo diario en las clases. Decir en este momento que la convivencia entre el propio profesorado del centro ha mejorado podría ser perfectamente creíble, el desayuno de los viernes y otra serie de actividades donde nos reunimos sin el agobio de lo académico ha mejorado el conocimiento mutuo y la valoración interpersonal.

El proyecto **Escuela espacio de paz** nos sigue generando grandes retos por la dimensión que ha tomado y por comprobar que si apostamos por una mejora en las relaciones de convivencia en el centro este funciona mejor y al final nuestro alumnado mejora en su rendimiento académico. La labor de los grupos de mediación, la formación de los delegados y delegadas de clase, la atención al alumnado de nueva incorporación al centro a través del plan de acogida, la labor del aula de convivencia para atender a ese alumnado que no puede permanecer en las aulas, la constitución de una asociación de alumnos, las actividades de recreo, el trabajo cooperativo, el desarrollo de una cultura medioambiental, las nuevas tareas que debe asumir la Comisión de Convivencia, la escuela de madres y padres, etc. supera ampliamente el objetivo de convivencia para trabajar otros objetivos como los académicos o los que tienen que ver con las relaciones, dentro de un marco no sólo de escuela democrática, sino de escuela de democracia, ya que al implicar al alumnado, profesorado y familia establecemos un marco importante de PARTICIPACIÓN con mayúsculas, organizando previamente la formación a distintos niveles de forma que dicha participación pueda convertirse en una realidad. Trabajar en torno a la mejora de la convivencia en los centros no se debe quedar reducido a

lamentarnos de lo mal que están las cosas. Una vez que en el curso pasado aprobamos el Plan de Convivencia debemos sobre todo seguir asentando las medidas preventivas y desarrollar aquellas que no están incluidas en él, como por ejemplo los compromisos de convivencia con las familias.

Como posteriormente señalamos en el desarrollo de los objetivos la detección y lucha contra el **acoso escolar**, la mofa y la burla de los más próximos, la toma de conciencia de los tabúes, **el lenguaje, los estereotipos y roles sexistas** en nuestras aulas y en especial la toma de conciencia de nuestro alumnado contra la **violencia de género** (57 mujeres han muerto en lo que va de año por esta causa), debe ser un objetivo primordial que impregne nuestro trabajo diario como docentes. Nuestras aulas no pueden permanecer pasivas y mirar hacia otro lado cuando estos hechos tan graves se repiten una y otra vez, pero tampoco debemos contentarnos con deplorarlos cuando el acoso, el maltrato o la violencia se manifiestan en sus términos más rechazables.

Por otra parte, el uso responsable de **las nuevas tecnologías** (internet, teléfono móvil, videocámaras, etc.) por parte de nuestros alumnos debe ser un objetivo permanente en nuestra educación. En muchas ocasiones nuestros alumnos no son conscientes del enorme daño que generan cuando hacen un uso inadecuado de estos medios cuando los emplean para mofarse o ridiculizar a un compañero o alguien cercano. Luchar contra estas tecnologías con medidas prohibicionistas, aparte de ser ineficaces porque no son posibles de llevar a cabo (y nada daña más a la convivencia que imponer normas que no se pueden hacer cumplir) a nada conduce. Lo que sí es preciso es que inculquemos a nuestro alumnado un uso responsable de una tecnología que nos ayuda en el aprendizaje.

La preocupación por todos compartida en torno al **absentismo del alumnado** nos obliga a ser extremadamente rigurosos a la hora de hacer eficaz el sistema de control de asistencia del alumnado. Si queremos que el tutor tenga una información semanal fidedigna, si queremos que éste haga el seguimiento de su grupo y comunique e informe a las familias sobre la asistencia de sus hijos, si queremos aplicar el Plan de Convivencia en los casos más graves, tenemos que ser puntuales a la hora de introducir las faltas de asistencia en el Séneca. Es importante hacer ver al alumnado que las faltas injustificadas provocan que a un alumno no se le pueda evaluar en la prueba ordinaria de junio, con lo que pasará a evaluarse en la prueba extraordinaria de septiembre. Pero para que la norma adquiera su sentido, y no simplemente tenga un planteamiento penalizador, tenemos que aplicar unos criterios de evaluación consecuentes con la misma. Es decir, tendremos que hacer ver al alumnado el sentido del trabajo diario, pero no solo en un sentido negativo sino también dándole un tratamiento positivo al evaluarlo.

Si analizamos las memorias de cursos anteriores este objetivo todavía dista mucho de conseguirse porque aún hay algunos profesores, los menos, que no cumplen con su obligación, y ahora ya no hay excusa con el Séneca. Como todos sabemos para controlar el absentismo hay otra serie de **medidas que se coordinan desde Jefatura de Estudios**: control aleatorio en las clases de ESO a primera hora y aviso a las familias de las ausencias; control del alumnado que se incorpora al instituto a partir de segunda y cuarta hora; seguimiento específico del alumnado absentista a partir de un módulo en el Séneca con un protocolo muy competo, etc. La responsabilidad que la sociedad nos asigna al custodiar a los alumnos en la jornada escolar nos obliga a ser extremadamente cuidadosos con esta tarea. Si esto lo veníamos haciendo en anteriores curso, este año la Jefatura de Estudios ha incrementado estas medidas porque todos somos conscientes que el alumnado absentista está abocado al fracaso. Hacer ver al alumno que la puntualidad es un valor, que significa un respeto por los demás nos lleva a exigirla de manera rigurosa en especial a la hora de entrada al centro. Que los tutores lleven un riguroso control de la asistencia a primera hora no es difícil gracias a los medios tecnológicos que disponemos. Y que una vez detectados los casos de faltas continuadas actuemos contando con la colaboración familiar debe ser un objetivo a conseguir para eliminar esa práctica que se puede hacer demasiado habitual.

Año tras año hay que seguir repitiendo cosas que es preciso mejorar, como es el caso de las **guardias especialmente en los cursos de ESO**. No se trata de guardar o entretener a los alumnos, sino de concienciarlos de que esa hora debe ser como las demás y hay que aprovecharla para el trabajo diario. Si todos asumimos y transmitimos esta idea a los alumnos estamos convencidos que la situación no será tan problemática como lo es en la actualidad. Asignar tareas de trabajo por parte del profesorado que prevea una falta de asistencia, aprovechar las bibliotecas de aula pueden ser formas para dotar de contenido esas horas.

Mejorar las situaciones de descontrol en los momentos de **cambio de clase** se consigue con extremar la puntualidad y exigirla a todos los miembros de la comunidad. El profesor entrante de guardia debe ser el primero en hacerse presente en los pasillos para mantener el orden. Sí debemos señalar que uno de los momentos de más conflicto como era la hora de recreo ha mejorado notablemente gracias a la presencia de más profesorado de guardia, la implicación de los alumnos mediadores y la amplia oferta de actividades en ese tramo horario. Estos modelos de actuación exitosos nos deben servir para trasladar la experiencia a otras situaciones que tengamos que mejorar.

Inculcar valores educativos a nuestro alumnado significa que las **aulas estén limpias, ordenadas**. Claramente este valor está en el marco de la mejora de la convivencia del centro. La limpieza y un buen estado de conservación del instituto, con un mobiliario completo y moderno es una de las tareas a las que más tiempo y esfuerzo hemos dedicado en estos últimos años, ya que pensamos que trabajar en un centro agradable favorece el trabajo de todos. No obstante, en muchas ocasiones a este valor no le damos la importancia que tiene e iniciamos las clases con un aula sucia y desordenada. Para comprobar lo que decimos os invito a realizar una visita por las aulas del centro al final de la jornada de mañana para que veáis el estado bochornoso que presentan alguna de las aulas. Dar clases en un aula sin ordenar y sucia no puede ser compatible con la educación que todos queremos enseñar. Mejorar esta situación es muy sencillo, si nos lo proponemos.

El programar un plan de actividades culturales amplio y cercano a los gustos de nuestro alumnado trata de buscar que éste vea que el instituto les aporta una visión complementaria del entorno y a la vez les aproxima al centro para que lo sientan como propio. Conseguir que sean **protagonistas en sus actividades y no simples receptores pasivos** debe de ser un criterio en la organización de las mismas, ya que tenemos muy claro que todo lo que sea implicar directamente al alumnado en torno a actividades del instituto va a mejorar y favorecer la convivencia entre todos los miembros de la comunidad. El esquema general de actividades: feria del libro, semana de valores democráticos de diciembre, los viajes de fin de estudios, la fiesta de la primavera, las fiestas de despedida de los cursos terminales, etc. tienen una estructura ya tradicional y perfectamente asentada con lo que seguiremos en la misma línea. Seleccionar muy bien el amplio abanico de actividades que nos ofrece el entorno, tratar que una misma actividad responda a los intereses de varios departamentos, coordinarlas con la Vicedirección e informar a las familias del contenido y objetivos de las actividades son aspectos que debemos cuidar en la organización de las actividades.

Este planteamiento debería ser una filosofía general del centro, una seña de identidad. Por eso la apuesta por los proyectos en los que el centro está creemos que contribuyen claramente a la participación, y por lo mismo a la mejora de la convivencia y coherente a unas mejores condiciones para el aprendizaje. En este contexto situamos el **Plan de Apertura** que sigue presentando dificultades por la escasa participación del alumnado en los talleres que se ofertan. El mismo planteamiento nos llevó a acogernos al proyecto de **Deporte en la Escuela** programa con enorme éxito en el centro pues moviliza una gran cantidad de alumnos. En la misma línea mantendremos las escuelas deportivas que tan buena acogida tiene en un número importante de alumnos, y desde el equipo directivo favoreceremos los grupos de alumnos que por propia iniciativa plantean actividades

de ocio. El contar con una persona que se encarga del control de todas estas actividades hace que el centro por la tarde tenga un uso imposible de mantener sin ese apoyo. Que el alumnado tenga a disposición el instituto para sus momentos de ocio los identifica con él y ayuda a una mayor integración e identificación con el mismo.

Seguimos teniendo una matrícula muy elevada en **bachillerato**, lo que viene a demostrar la capacidad de atracción de nuestro instituto en la ciudad. Estamos recibiendo un número muy significativo de alumnos que provienen de los centros concertados de la zona y que sin duda ninguna sufren una adaptación al centro que tenemos que tenerla en cuenta para proporcionarles la respuesta adecuada. Aunque esta estructura de pirámide invertida no es lo más favorable para un centro de enseñanza nuestra obligación como integrantes de una red pública de enseñanza es facilitar al máximo la matriculación de este alumnado. Sé que es difícil involucrar a este alumnado en la cultura del instituto, pues al pasar dos años solamente en él se sienten poco identificados con un centro que perciben simplemente como una transición. Es necesario, como ya se ha apuntado, trabajar de modo específico en las tutorías de primero para mejorar la adaptación al centro. El plan de acogida, los viajes de estudio para este nivel, y un seguimiento específico de este alumnado son propuestas para que el alumnado se conozca y se implique más en la vida del instituto.

Las enseñanzas de **Formación Profesional** tienen ya una importancia en el centro y tienen un peso claro en el horario del instituto. La oferta de un ciclo de grado medio para el alumnado que ha terminado sus estudios de Educación secundaria obligatoria nos ha venido a dar la razón en el sentido de que hay alumnos del instituto que optan por el ciclo en vez de matricularse en bachillerato donde acababan fracasando. Las instalaciones del instituto son reutilizadas en horario de tarde de tal forma que los equipamientos públicos no estén infrautilizados; por otra parte, con el incremento de las enseñanzas de formación profesional el profesorado de tarde y los alumnos de ciclos se sienten más integrados en la estructura general del centro. Además, el hecho de que en este curso se haya incorporado profesorado con destino definitivo hará que estas enseñanzas se asienten de forma definitiva en el instituto. Aumentar el alumnado en los cursos de entrada debe ser un objetivo de estas enseñanzas. Una vez que el ciclo de informática tiene profesorado definitivo quizás sería el momento de plantearse la solicitud a la administración de ser centro TIC.

En lo que se refiere a la **situación financiera** podemos señalar que al recibir de la Consejería un dinero específico y significativo para obras y mejoras de las instalaciones se han podido acometer actuaciones muy necesarias en nuestro

centro. Gracias a esta partida hemos podido afrontar los gastos arreglos en la azotea, arreglo de goteras (que habrá que seguir reparándolas este curso), inversión en material audiovisual, en equipamientos de aulas, en material de juego para el recreo, en la pintura del edificio, etc. Esta bonanza económica se debe en buena parte por aportaciones mayores de la Consejería y por la financiación que trae aparejada los proyectos en los que estamos involucrados que en muchos casos nos permite tener una financiación añadida para emplearla en propuestas del centro.

Se ha intentado que los contenidos y los planteamientos de trabajo vayan encaminados a crear un clima de convivencia y respeto, que favorezca el trabajo de todas las personas implicadas. Para ello es necesario la concienciación de que *el centro es de todos* y, por tanto, también *de todos es la responsabilidad* de su buen funcionamiento y de un mantenimiento adecuado. Igualmente es necesaria la adopción de actitudes abiertas y respetuosas ante las ideas de los demás, como corresponde a una postura democrática.

En ese clima de convivencia y respeto se hará posible la motivación en el trabajo, la participación de todos, la coordinación de los diferentes grupos, la solución de posibles problemas que puedan surgir a lo largo del curso, y, en definitiva, la mejora de la educación integral de nuestros alumnos en el marco de una educación democrática.

Como todos los años, en esta introducción no se nos puede olvidar el capítulo de **reivindicaciones ante la Administración**. Seguimos reivindicando la dotación de personal especializado para la atención de la biblioteca, y más con el proyecto que estamos llevando a cabo. Una y otra vez solicitamos a la Consejería que piense que el importantísimo material audiovisual e informático que existe en los centros tiene que tener un mantenimiento inmediato y eficaz por un personal que no es el profesorado. Si este material no está a punto, todas las ventajas que aportan las nuevas tecnologías se ven abocadas al fracaso. Sería paradójico tener un magnífico material en el centro que no se puede usar por problemas de mantenimiento. Esta es en la situación en la que actualmente nos encontramos, ya no por un problema de mantenimiento sino por una necesidad de realizar una acometida estructural de todas las instalaciones para que puedan funcionar los equipos informáticos. Seguir reivindicando la necesidad de ampliación del centro en un futuro con la adaptación de un espacio en el antiguo cementerio para unas pistas deportivas se hace de modo continuo ante la Delegación de Educación y el Ayuntamiento, cabe señalar sin mucho éxito.

I) OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Los Objetivos generales deben ir en función de las Finalidades Educativas del Centro, ya aprobadas y estructuradas en 4 bloques generales: *CONVIVENCIA, APRENDIZAJE, ORIENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN*. Añadimos, ya en el curso pasado, el apartado de *COEDUCACIÓN* pues nos parece que es un contenido transversal prioritario. Con respecto al *Plan* anterior, cabe decir que aunque no existen grandes diferencias, sí se han reformulado e incorporado aspectos significativos.

Como acción complementaria para reforzar estos objetivos se ha puesto en marcha desde mediados del curso pasado el Plan de Convivencia con todas las medidas preventivas entre ellas la escuela de madres y padres que persigue la implicación de las familias como colaboradores insustituibles en la educación de sus hijos e hijas.

A) CONVIVENCIA

Los objetivos relacionados con la convivencia parecen prioritarios en este Plan, ya que sin prestar una especial atención a los mismos difícilmente se podrán alcanzar los demás. Conseguir esta finalidad educativa es tarea difícil que implica el compromiso riguroso de todos los miembros de esta comunidad.

En este curso continuamos con el programa Escuela, espacio de paz dando un tratamiento diferente a este objetivo en el sentido de ponerlo en positivo en vez de darle solo un sentido penalizador, que es como normalmente se entiende la convivencia.

Detectar y actuar en las situaciones de **acoso y maltrato** que se producen en las aulas debe ser un objetivo prioritario siempre. Estas circunstancias deben ser sacadas a la luz para ayudar a las víctimas y para concienciar a los acosadores del respeto que todo compañero merece. En este sentido toda la comunidad educativa debe ser totalmente beligerante y dejar claro que la tolerancia será cero. En el mismo sentido actuaremos con las agresiones físicas o psicológicas. Prestar atención al uso de las nuevas tecnologías para que estas no sean utilizadas de manera irresponsable será también una nueva tarea educativa.

Felizmente en nuestro centro no se han producido agresiones físicas al profesorado o al resto del personal que trabaja en él, pero, aunque no frecuentes, sí tenemos **faltas graves de respeto** que no son tolerables. Sin duda la creación de un clima favorable de trabajo en las aulas mejora las relaciones y evita estas faltas de respeto. Evitar que estas circunstancias se produzca con el alumnado de 1º de bachillerato debe ser una apuesta de toda la comunidad educativa.

Vamos a seguir trabajando con un grupo de **alumnos ayudantes** para que medien en los conflictos entre sus iguales y contribuyan a la mejora del clima del

centro. Pensamos que esta estrategia redundará en la mejora de la convivencia general. Y por ello se ha incluido dentro del proyecto de Escuela espacio de paz. Este proyecto pretende incidir directamente sobre la mejora de la convivencia. Se siguen realizando numerosas intervenciones desde las tutorías, orientación o jefatura de estudios encaminadas a resolver episodios de crisis relacionados con temas de convivencia. Estas intervenciones se siguen produciendo, pero no por ello los conflictos continuos de relaciones se dejan de producir, por lo que una nueva reflexión nos lleva a trabajar, por una parte con los alumnos ayudantes con los que se pretende que aquellos conflictos de relaciones entre iguales se gestionen y se trabajen entre ellos mediante el diálogo y la negociación.

Este trabajo es labor de todos y se inicia con un plan de acogida que persigue que los alumnos comiencen a respetarse, conocerse, apreciarse y tener confianza mutua para lo cual contamos también con el programa de alumnos ayudantes. Se podría decir que más del 80 % de los **conflictos** tienen su base en cotilleo malsano, burlas inconscientes, falsas amenazas, etc. Todo ello lo podríamos enmarcar en una llamada cultura del *desprecio* al compañero. Mediante un programa de acogida, extendido en este curso al alumnado de 1º de bachillerato, y de ayuda pensamos que podemos cambiar esta cultura del *desprecio* por una cultura del *aprecio* que haga que el centro se convierta en un lugar donde la estancia sea más agradable.

El **aula de convivencia** trata de dar respuesta a un tipo de alumno que por las circunstancias que sean no puede permanecer en clase con su grupo porque impide a los demás realizar su aprendizaje. Hasta ahora ese alumnado era enviado a la biblioteca, permanecía en el despacho de jefatura o de orientación o era expulsado. Lo que se pretende con ese alumnado de secundaria es que ese tiempo que debe permanecer fuera del aula pueda seguir trabajando en su currículo y reflexiones sobre su conducta. Estamos convencidos que si logramos una actuación bien coordinada podremos intentar recuperar a ese tipo de alumnado que con la expulsión condenábamos casi con total seguridad al fracaso.

En la medida que trabajemos los ámbitos de las relaciones entre iguales y entre profesorado y alumnado, del respeto y de los afectos, los episodios de violencia, no sólo la violencia activa, que no es más que la manifestación de una violencia cultural y estructural, disminuirán en nuestro centro. Desde el proyecto de Paz subyace la ilusión por conseguir la participación activa del alumnado para conseguir un aprendizaje social y una construcción conjunta de valores democráticos.

También desde el proyecto de Paz tenemos una iniciativa para trabajar el **cuidado y aspecto de las aulas**. En este caso la iniciativa se pretende que la lleve una comisión de la Junta de Delegados, con lo que se da a los alumnos una nueva responsabilidad en el centro. Tendremos que ser capaces de ponerla en marcha y evaluar luego su funcionamiento.

La tutoría lectiva semanal nos parece un marco adecuado para difundir,

discutir y evaluar periódicamente estos objetivos. El cuaderno de tutoría y la agenda escolar del instituto en los que se registran acuerdos, incidencias, comunicaciones familiares, etc., podría ser elementos útiles para hacer el seguimiento del grupo. No obstante, la implicación de todo el equipo docente es imprescindible.

Para tratar de conseguir estas metas se señalan los siguientes objetivos:

OBJETIVO Nº 1.- Promover el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa y fomentar actitudes solidarias y tolerantes.

Para el logro de este objetivo se concretan algunas actuaciones de carácter general que afectan específicamente a los equipos educativos de cada grupo y otras más concretas que deben ser objeto de seguimiento por parte del Tutor.

- a) Establecer en cada grupo unas normas mínimas de convivencia teniendo el Plan de Convivencia como referencia y revisarlas periódicamente para establecer el grado de cumplimiento.
- b) Aceptar y cumplir los acuerdos que por mayoría se hayan decidido.
- c) Intentar resolver los problemas o las diferencias a través del diálogo.
- d) Impulsar el funcionamiento del aula de convivencia para el alumnado de secundaria cuya permanencia en el aula es negativa para todos.
- e) Impulsar la mediación entre iguales fomentando la creación de un grupo de alumnos colaboradores cuyo trabajo consistirá en la resolución constructiva de los conflictos, la organización de juegos cooperativos durante el recreo y la participación activa en el programa de acogida.
- f) Tutorizar a alumnos de nueva incorporación al instituto por parte de los alumnos ayudantes para facilitar la integración de aquellos.
- g) Concienciar al grupo de que la solidaridad no consiste en no denunciar los acosos que se producen en el aula con determinados compañeros.
- h) Fomentar los debates y coloquios para enseñar a hablar en grupo respetando las opiniones de los demás.
- i) Valorar y apoyar el trabajo de los demás.
- j) Promover actividades complementarias y extraescolares que favorezcan las relaciones de grupo y profesorado.
- k) Seleccionar textos en todas las materias en los que estén presentes los contenidos de las áreas transversales y con especial incidencia aquellos que favorezcan la convivencia y rechacen actuaciones sexistas, racistas, etc.
- l) Enseñar a usar de manera responsable las nuevas tecnologías.
- m) Concienciar al alumnado de la importancia del cuidado de las instalaciones y el material del centro.
- n) Mejorar la limpieza de los espacios comunes a la hora del recreo.

- o) Mantener en buen estado el aula del grupo e informar inmediatamente a través del delegado de clase a la Secretaría de los desperfectos que se produzcan.
- p) Mantener limpias las mesas de las clases dedicando el tiempo que sea preciso a su limpieza.
- q) Usar de manera correcta las taquillas y armarios colocados en las aulas.
- r) Solicitar a los alumnos que suban las sillas a las mesas al final de su jornada de trabajo con el fin de facilitar la limpieza del aula.
- s) Informar a los padres del contenido del Plan de Convivencia en lo que se refiere a los aspectos de convivencia.
- t) Avisar por parte del tutor a las familias de los alumnos cuando estos son apercibidos.
- u) Registrar en la carpeta de tutoría las incidencias del grupo y comentarlas en la sesión de coordinación semanal

Es importante insistir en que los alumnos del primer ciclo requieren una atención especial en este sentido, pues el trabajo realizado en su incorporación al centro repercutirá en su comportamiento en los cursos siguientes.

OBJETIVO Nº 2.- Conseguir una mejora en la asistencia a clase y en la puntualidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

- a) Aplicar el Plan de Convivencia en el caso de faltas de asistencia injustificadas.
- b) Controlar el absentismo escolar introduciendo semanalmente las faltas de asistencia de los alumnos en la aplicación Séneca.
- c) Analizar semanalmente por parte del tutor las faltas de asistencia a clase de su grupo y tomar las medidas necesarias.
- d) Introducir en Séneca por parte del Tutor los datos referidos al protocolo del alumnado absentista.
- e) Estudiar por parte del tutor de faltas de asistencia las faltas a clase de los alumnos mensualmente y proponer los apercibimientos correspondientes.
- f) Mantener por parte de los tutores una relación fluida con las familias y comunicarles inmediatamente las faltas de asistencia a clase de sus hijos.
- g) Transmitir a los alumnos y a sus padres y madres las normas sobre puntualidad, especialmente las referidas a 1ª y 4ª hora.
- h) Ponerse en contacto con las familias de los alumnos de ESO a primera hora de la mañana cuando falta a clase su hijo y cuando el alumno llegue más tarde de la segunda hora.
- i) Aplicar el Plan de Convivencia en caso de retrasos sistemáticos del alumnado entre clase y clase y no desviar a esos alumnos a Jefatura de

Estudios.

j) Extremar la puntualidad de todos en los cambios de clase.

B) APRENDIZAJE

Marcamos en este bloque ocho objetivos que pueden favorecer y desarrollar esta finalidad básica de un centro de enseñanza. Lógicamente estos objetivos son los que más peso deben tener en una institución docente, ya que nuestra función es enseñar. Aparece un nuevo objetivo referido a las mejoras que debemos introducir en el conocimiento e interacción con el medio físico y natural de nuestro alumnado.

El análisis de las pruebas de diagnóstico y las consecuentes propuestas de mejora nos ha llevado a reformular estos objetivos de la siguiente forma.

- **OBJETIVO Nº 3.- Trabajar para que el centro sea realmente un lugar de estudio y educación.** Encabeza este apartado pues plantea los aspectos más generales del mismo.
- **OBJETIVO Nº 4.- Desarrollar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita del alumnado.** Se reelabora a partir del análisis de los resultados de la prueba de diagnóstico.
- **OBJETIVO Nº 5.- Fomentar la lectura como fuente de conocimiento y aprendizaje personal.** Nos parece importante mantenerlo como objetivo diferenciado del anterior por la importancia del mismo.
- **OBJETIVO Nº 6.- Mejorar la competencia matemática como instrumento de aprendizaje de otras áreas.** Se incorpora nuevamente a partir del análisis de los resultados en matemáticas de la prueba de diagnóstico.
- **OBJETIVO Nº 7.- Mejorar la competencia en el conocimiento e interacción con el medio físico y natural.** Se incorpora este nuevo objetivo al haber sido evaluado en este curso en las pruebas de diagnóstico.
- **OBJETIVO Nº 8.- Favorecer el conocimiento del entorno físico, económico y sociocultural.** Mantenemos el objetivo porque nos parece imprescindible analizar y conectar con el entorno para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **OBJETIVO Nº 9.- Fomento del aprendizaje de las lenguas extranjeras.** Parece evidente que un centro bilingüe adquiera este compromiso.
- **OBJETIVO Nº 10.- Promoción de la salud en un sentido integral física y psíquicamente.**

Las actuaciones para la consecución de estos objetivos se irán concretando a lo largo del curso escolar.

OBJETIVO Nº 3.- Trabajar para que el centro sea realmente un lugar de estudio y educación.

Para el logro de este objetivo es importantísimo mantener ese clima de

convivencia señalado en el punto anterior. Con los desdobles de los cursos en determinadas áreas en ESO se pretende mantener una enseñanza más individualizada dada la heterogeneidad de esos agrupamientos y los retrasos en el aprendizaje. Plantearse una metodología diferente, recurrir al apoyo de las nuevas tecnologías, hacer un trabajo y un seguimiento más personalizado es posible con estos agrupamientos. Si no es así, el que existan menos alumnos en clase será más cómodo para el profesorado, pero poco eficaz para el aprendizaje.

Atendiendo al carácter general del objetivo: el trabajo diario

- a) Hacer ver al alumno que el tiempo de clase es un tiempo de trabajo.
- b) Valorar el estudio como forma de enriquecimiento personal. Es importante, el papel de padres y profesores para concienciar al alumno en este sentido.
- c) Buscar, por parte del profesorado, métodos y estrategias para interesar al alumno en la materia impartida.
- d) Impulsar el trabajo cooperativo.
- e) Controlar y valorar el trabajo diario de los alumnos de acuerdo con lo que las programaciones de cada departamento determinen.
- f) Inculcar al alumnado que el sistema de evaluación, especialmente en Enseñanza Secundaria Obligatoria, no sólo está basado en los exámenes.
- g) Procurar la actuación conjunta padres y profesores para el control del trabajo diario del alumno.
- h) Conseguir de modo efectivo que las guardias sea un tiempo de estudio y trabajo.
- i) Utilizar las bibliotecas de aula en los grupos de secundaria, especialmente en las guardias.
- j) Programar tareas de trabajo a los distintos grupos cuando se prevea una falta de asistencia por parte del profesorado.

Atendiendo a la implicación directa de los Departamentos:

- a) Realizar a lo largo del mes de octubre la evaluación inicial en todos los grupos, fijando criterios comunes desde cada departamento.
- b) Concretar el alumnado que presenta graves carencias de aprendizaje, plantear apoyos a su aprendizaje y comunicarlo a Jefatura de Estudios.
- c) Realizar adaptaciones curriculares en la ESO de acuerdo con los conocimientos individuales y del grupo.
- d) Coordinar con el Departamento de Orientación las adaptaciones curriculares significativas para los alumnos que las requieran.
- e) Establecer refuerzos específicos para los alumnos con dificultades en las materias de las que se trate.
- f) Concretar en las programaciones de los departamentos estrategias de

recuperación por curso y grupo de los alumnos que no superen la materia y para el alumnado repetidor.

- g) Valorar en cada departamento los resultados de las evaluaciones y elevar el correspondiente informe a la Jefatura de Estudios proponiendo propuestas de actuación.
- h) Valorar los resultados de la selectividad como una fuente de evaluación externa.
- i) Recoger en las actas de los departamentos cualquier tipo de cambio en las programaciones de acuerdo con el desarrollo de la materia en el aula.
- j) Fijar de manera clara en cada departamento y por niveles el peso del trabajo diario en la nota final.

Atendiendo a las diferentes fuentes de información y conocimiento

- a) Fomentar el uso de las bibliotecas de aula y aprovechar ese medio para el aprendizaje.
- b) Fomentar desde todas las materias el uso de la biblioteca y las nuevas tecnologías como fuente de aprendizaje.
- c) Introducir los sistemas informáticos como forma de enseñanza y aprendizaje.
- d) Utilizar como forma de comunicación y enseñanza con el alumnado la web del centro.

OBJETIVO Nº 4.- Desarrollar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita del alumnado y trabajar las técnicas de estudio.

Existe una preocupación por parte de una inmensa mayoría del profesorado de que es necesario mejorar el nivel de expresión y comprensión oral y escrita de nuestros alumnos. Si todos actuamos al unísono, estamos convencidos de que podremos mejorar mucho en esta parcela del aprendizaje. Los resultados de las pruebas de diagnóstico nos confirman que hay que seguir mejorando en este objetivo, especialmente en la expresión escrita. Sigue habiendo un número significativo de alumnos con importantes carencias al que será preciso dedicarle una especial atención.

Todos sabemos que del desarrollo de esta capacidad depende un adecuado aprendizaje en todas las materias. Hay que tomar conciencia de que este objetivo no corresponde en exclusiva al área de Lengua, sino que hay que abordarlo desde todas las áreas simultáneamente. Por esta razón, aún entendiendo que todas las áreas de conocimiento tienen sus currículos específicos, parece coherente que todos nos impliquemos en la enseñanza de las distintas destrezas de la lengua, especialmente en la etapa de secundaria. Si todos somos capaces de exigir a

nuestro alumnado lo que desde estas páginas se plantea, el nivel de expresión mejorará claramente. Las áreas lingüísticas están llegando a acuerdos muy concretos sobre el tratamiento y trabajo de los textos que posiblemente todos podemos asumir. En las bibliotecas de aula existe un material sobre lectura comprensiva con textos referidos a las distintas materias del currículum que debemos usar.

Si para conseguir **este objetivo solamente nos limitamos a ser notarios de las dificultades que presenta tal o cual alumno, o tal o cual grupo**, no estaríamos mejorando el dominio de la competencia; por eso, desde todas las áreas y materias debemos trabajar habitualmente con el alumno en actividades que potencien la mejora en su capacidad de expresión y comprensión.

Dado que en este curso ha habido una bajada en los resultados de las pruebas de diagnóstico en la **expresión escrita**, se han articulado propuestas específicas para mejorar esta competencia. Se trata de las siguientes:

- Realizar modelos de examen en los que se incluya un texto y en el que se trabaje resumen, ideas principales y organización del texto. En los exámenes se debe incluir una pregunta de expresión escrita en el que se use la exposición, descripción, narración o argumentación.
- Elaborar materiales de apoyo que sirvan de guía para el alumnado de cómo elaborar un resumen, seleccionar la idea o ideas principales, la estructura, de cómo realizar una argumentación, etc. Los departamentos lingüísticos se comprometen a facilitar estos modelos.
- Ofrecer textos modelos de los materiales a los que se refiere el punto anterior y trabajarlas en el aula.
- Usar la pizarra para las correcciones que se hagan sobre los textos trabajados para evitar que el alumnado revise y estudie sobre correcciones dictadas en las que comente faltas de ortografía o confunde palabras o conceptos.
- Evaluar el trabajo diario y establecer fichas de evaluación para las distintas dimensiones lingüísticas, en especial para la expresión escrita que sirva como modelo a los distintos departamentos.

Además, se recogen las propuestas de mejora de carácter general que son los compromisos que adquirimos en el curso pasado y que fueron aprobados en Claustro y Consejo Escolar.

Comprensión y expresión oral.

- a) **Exposiciones orales:** cada alumno, a lo largo del curso, realizará al menos **una** exposición oral en clase ante sus compañeros en la que exponga un tema, una lectura, o realice una descripción de imágenes, etc.

y argumente sus opiniones. Las áreas lingüísticas trabajarán especialmente en esta línea y ofertarán al resto una ficha para evaluar la expresión oral.

- b) **Lectura:** se establecerá como práctica habitual la lectura en voz alta en las clases para favorecer la lectura comprensiva. Debe ser una práctica cotidiana y recurrente y el profesorado debe también participar con sus lecturas para servir como modelo. Con objeto de comprobar que se realiza una lectura comprensiva, el profesor debe al acabar la lectura realizar preguntas de tanteo tanto al lector como al oyente.
- c) **Registro lingüístico formal:** el contexto educativo requiere el empleo formal de la lengua, en consecuencia se deben corregir todo tipo de intervenciones del alumnado que se realicen en un registro familiar y coloquial. El alumnado debe ser capaz de expresar lo que dice en ese registro coloquial mediante el uso del registro formal. Consecuentemente no se trata de que el alumno no se exprese, sino que hay que mostrarle modelos adecuados de expresión al momento en el que se producen.
- d) **Ideas principales, resúmenes, esquemas, opiniones:** será un objetivo prioritario en el proceso de enseñanza-aprendizaje el uso habitual de distintos tipos de textos orales para que el alumno mejore su comprensión oral. Las áreas lingüísticas trabajarán especialmente en esta línea y ofertarán al resto una ficha para evaluar la expresión oral. Esta práctica real en las aulas asegurará la comprensión oral.
- e) **Medios de comunicación:** los textos procedentes de los medios de comunicación social serán parte esencial en la metodología de aprendizaje de las distintas materias. El uso de estos textos nos asegurará trabajar un elemento de la competencia en el que nuestros alumnos tienen que mejorar: “Identificar la modalidad lingüística andaluza y valorarla positivamente, reconociendo sus rasgos característicos”.
- f) **Audiciones:** el uso de cuentos, poemas, canciones, noticias, etc. a través de distintos soportes de audio será un recurso didáctico habitual en el aula.

Comprensión lectora y expresión escrita.

- a) **Exposiciones escritas:** cada alumno realizará pequeños trabajos en clase en los que se valorará muy especialmente la expresión escrita (organización de ideas, adecuación léxica, uso de una correcta ortografía, presentación adecuada) y la capacidad de selección de contenidos a partir de distintas fuentes de información. Estas exposiciones serán sistemáticamente recogidas, corregidas por el profesorado y comentadas en el aula de forma habitual.

- b) **Normas de presentación de escritos:** una vez que tenemos redactadas unas normas mínimas de presentación de escritos, en las aulas no solo se debe exigir que el alumnado se atenga a ellas, sino que se deben hacer prácticas específicas ateniéndose al modelo como forma de entrenamiento para que posteriormente los alumnos lo apliquen en todos sus escritos.
- c) **Ideas principales, resúmenes, esquemas, opiniones** será un objetivo prioritario en el proceso de enseñanza-aprendizaje el uso habitual de distintos tipos de textos escritos para que el alumno mejore su comprensión escrita. La corrección de estos textos (de manera individual o colectiva es parte imprescindible del proceso). Las áreas lingüísticas trabajarán especialmente en esta línea y ofertarán al resto modelos y pautas para la elaboración de textos (expositivos, argumentativos, etc.), así como estrategias para realizar resúmenes esquemas, etc.
- d) **Medios de comunicación:** los textos escritos procedentes de los medios de comunicación social serán parte esencial en la metodología de enseñanza de las distintas materias. El uso de las nuevas tecnologías para la presentación de escritos debe ser favorecido en el centro. En consecuencia deberá fomentarse la presentación de escritos en distintos formatos. Por ello trabajar con un procesador de textos debe ser una herramienta de trabajo imprescindible.
- e) **Favorecer la imagen como punto de partida:** la utilización de imágenes dibujos, ilustraciones, mapas, gráficos, etc. deben ser fomentados en el aula para la creación a partir de ellos de cualquier tipo de texto escrito. El alumnado tiene graves problemas para a partir de una imagen elaborar un texto escrito, por lo que debe favorecerse su práctica.
- f) **Corrección de escritos:** la corrección del cuaderno y de cualquier tipo de texto escrito implicará el necesario trabajo específico en el aula. El seguimiento y la corrección sistemática de la caligrafía y de la ortografía será objetivo prioritario en los primeros cursos de la Educación secundaria. En 1º y 2º de ESO todas las áreas determinarán dos o tres palabras a trabajar durante una quincena. La palabra seleccionada debe ser fundamental en cada área y debe combinar también los aspectos ortográficos.

Consideraciones generales:

- ▶ Estas actividades deben realizarse con una frecuencia habitual. Deben ser objeto de análisis y evaluación en las reuniones semanales de los departamentos y serán analizadas a nivel general de centro en el ETCP.
- ▶ Los textos empleados deben referirse a la actualidad y no deben ser específicos de la materia con objeto de favorecer el aprendizaje transversal de

las competencias.

► **Evaluación:** *si pensamos que el dominio de esta competencia es básica en el aprendizaje y con objeto de que el alumnado sea consciente de su importancia, es imprescindible evaluar día a día esta competencia en cada materia y trasladando la evaluación en la calificación final del alumnado.*

OBJETIVO Nº 5.- Fomentar la lectura como fuente de conocimiento y aprendizaje personal.

Nuestra biblioteca es un centro de recursos organizado que apoya el aprendizaje activo de todas las áreas del currículo. Desde este espacio y desde la lectura personal se debe potenciar el acercamiento autónomo a la información y al conocimiento, facilitando formas de aprendizaje independiente. La introducción de este objetivo de manera explícita persigue favorecer que el alumnado vea el libro como un elemento insustituible en su formación y como fuente de placer y esparcimiento cultural. La experiencia del club de lectura puesta en práctica en el curso pasado nos debe servir de guía en nuestro trabajo. Extender a las familias el club invita a crear entornos favorecedores de la lectura, pues somos conscientes que si en la familia se lee nos hemos ganado un nuevo lector.

Es cierto que en el centro se trabaja la lectura en muchas disciplinas. Lo que actualmente persigue el Plan de Lectura es coordinar los distintos esfuerzos de los departamentos para tener conocimiento de todas las iniciativas con objeto de articular un plan homogéneo. Por eso un objetivo esencial será implicar a todo el profesorado de todas las materias en el fomento de la lectura. Mejorar la comprensión lectora redundará significativamente en el aprendizaje de nuestro alumnado.

Por esto, desde la coordinación del proyecto se va a intentar dinamizar los siguientes objetivos.

Para tratar de conseguir el anterior objetivo, se proponen las siguientes acciones:

- a) Dar a conocer los fondos bibliográficos de la biblioteca del centro y promocionar su uso entre el alumnado.
- b) Establecer prácticas de uso de la biblioteca del centro para completar la formación del alumnado en cada disciplina.
- c) Acudir con los alumnos a la biblioteca para desarrollar en ella una clase que implique el uso del material bibliográfico.
- d) Aumentar los préstamos bibliográficos.
- e) Fomentar el uso de la biblioteca en horario de tarde. Coordinar y fomentar la lectura en las horas de estudio asistido de secundaria.
- f) Organizar las bibliotecas de aula en Educación Secundaria Obligatoria y concretar un presupuesto económico específico para su dotación.

- g) Trabajar en 1º y 2º de ESO con el material bibliográfico de comprensión lectora que se encuentra en las bibliotecas de aula.
- h) Dotar de un presupuesto específico a la biblioteca para la adquisición de fondos bibliográficos de uso directo del alumnado.
- i) Favorecer la coordinación de las áreas lingüísticas en la organización de la feria del libro y del día de la lectura.
- j) Impulsar la participación del alumnado en la Feria del Libro.
- k) Mantener el día de la lectura en el marco de la fiesta de la primavera.
- l) Establecer lecturas obligatorias en determinadas materias.
- m) Organizar encuentros con escritores.
- n) Aprovechar las guardias de ESO para la lectura a partir de los fondos de la biblioteca de aula.
- o) Organizar concursos en torno al libro.
- p) Premiar a los mejores lectores.
- q) Implicar a todo el profesorado en la valoración de sus propias lecturas, trascendiendo las que se refieran a su propia materia.
- r) Mantener el club de lectura con la implicación del alumnado y del profesorado bajo la coordinación de la responsable del Plan lector del centro. Se realizarán al menos cinco sesiones del club al año.
- s) Extender la práctica del club de lectura a las familias como forma de favorecer la lectura en el medio familiar.
- t) Incrementar las recomendaciones de lectura que se expondrán en la biblioteca y en la web del instituto para el fomento de la lectura.
- u) Solicitar a la Administración la creación de la figura del bibliotecario.

OBJETIVO Nº 6.- Mejorar la competencia matemática como instrumento de aprendizaje de otras áreas.

Creemos que debemos seguir con los aspectos de mejora que indicamos en el curso anterior y seguir trabajando de la misma forma, incorporando alguna nueva propuesta.

La media en la competencia matemática del alumnado del Centro ha sido 498.62 puntos, estando la media de Andalucía en 500 puntos. Si consideramos los 6 niveles en que se distribuyen los puntos, estaríamos casi en el límite entre el nivel 3 (de 444 a 500) y el nivel 4 (de 500 a 567). Es decir que el alumnado está próximo a tener un nivel aceptable de competencias pero hay que establecer estrategias para completarlo.

Los resultados en el bloque del álgebra son buenos, un 5 sobre 6 es decir que según las pruebas, destacan los alumnos; en el bloque de números los resultados son similares a los obtenidos en los otros años y hay un descenso en estadística y

geometría y este descenso es algo más marcado en funciones.

Con respecto a los contenidos hay que corregir las deficiencias en funciones pero esto no es problema porque se trabajan bastante a partir de 3º de secundaria. No creemos que estamos tan mal en geometría como refleja la prueba más bien las cuestiones elegidas no han sido las adecuadas. Tampoco nos creemos que estemos tan bien en álgebra pero si es verdad que junto con números y geometría son los bloques que más trabajamos. La estadística se trabaja pero se aplica la interpretación de gráficos más en otras materias como ciencias sociales y naturales.

ASPECTOS DE MEJORA A INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CENTRO.

- Seguir con la realización diaria al menos de un problema de enunciado práctico donde la información venga dada en forma de texto o de imagen.
- Trabajar con actividades del estilo a las que se presentan en la prueba, de enunciados amplios con situaciones gráficas que dan lugar a datos numéricos y estrategias que relacionen dichos datos (al menos una vez en cada bloque de contenidos).
- Continuar ejercitando la lectura atenta y comprensiva de los problemas y acostumbrar al alumno a reflexionar antes de comenzar a trabajar, realizándose preguntas del estilo: ¿qué datos tengo?, ¿cómo se relacionan?, ¿qué me pide el ejercicio?, ¿qué necesito conocer?, ¿cómo lo hallo?, ¿qué conceptos conozco que tenga que aplicar para resolverlo?..
- Preguntar la teoría en clase y en los exámenes para que conozcan la terminología y el vocabulario matemático, las definiciones y los conceptos para que aprendan a expresarse con propiedad y precisión.
- Practicar más: la visión espacial, la interpretación de gráficos, el uso de escalas, cambio de unidades de medida, porcentajes, proporcionalidad, el cálculo incluido el mental.
- Acostumbrar al alumno manifestar oralmente o por escrito el razonamiento seguido justificándolo matemáticamente.

OBJETIVO Nº 7.- Mejorar la competencia en el conocimiento e interacción con el medio físico y natural. Se incorpora este nuevo objetivo al haber sido evaluado en este curso en las pruebas de diagnóstico.

Tras la prueba de evaluación de diagnóstico de la competencia básica en conocimiento e interacción con el mundo físico y natural se hace notar la necesidad de mejorar la dimensión de la competencia que incide en las relaciones Ciencia, Tecnología, Sociedad y Medioambiente. En concreto, se hace necesario desarrollar

en los alumnos:

- La capacidad de reflexión sobre implicaciones ambientales, sociales y culturales de los avances científico-tecnológicos.
- La adquisición de hábitos de consumo racional con sentido de responsabilidad sobre uno mismo, los recursos y el entorno.
- La capacidad de reconocimiento y análisis de la influencia de la actividad humana, científica y tecnológica en la salud y el medio ambiente valorando sus consecuencias.

Estos aspectos inciden en planteamientos básicos de la cultura científica necesarios para adquirir hábitos que les conduzca a llevar una vida sana y a participar en una sociedad que aboga por un desarrollo sostenible. Suponen una parte importante de la formación integral de nuestros alumnos ya que tiene como finalidad el bienestar personal y social, por lo que deben formar parte del Proyecto Educativo del Centro.

Desde los Departamentos de Biología y Geología y Física y Química se diseñarán y podrán en marcha actividades concretas relacionadas con los contenidos curriculares que persigan el desarrollo de las habilidades citadas. No obstante, dada la importancia de las mismas y la dificultad que supone el desarrollado de capacidades actitudinales, parece conveniente impulsar en los diferentes departamentos didácticos la realización de tareas con el mismo fin. Así mismo, cabría mantener y potenciar actividades que ya se realizan en el centro relacionadas con la adquisición de hábitos saludables y respetuosos con el medio. Es el caso del trabajo continuado a lo largo del curso sobre Medioambiente propuesto en la agenda del centro, de las actividades extraescolares centradas en el mismo tema celebradas en la “Fiesta de la Primavera” o las ya realizadas por el Departamento de Geografía e Historia, ente otras. Por último, y siguiendo en una línea ya iniciada, deben hacerse patentes y darse a conocer las medidas tomadas en el centro en relación al ahorro energético, al reciclaje y a la reutilización, al mismo tiempo que se ponen en marcha otras aún pendientes.

OBJETIVO Nº 8.- Favorecer el conocimiento del entorno físico, económico y sociocultural.

Para el desarrollo de este objetivo es importante la planificación de actividades culturales (salidas y visitas a monumentos históricos y artísticos, museos, organismos, fábricas, parques naturales, representaciones teatrales, etc.) que pongan en contacto al alumno con los aspectos físicos y socioculturales del mundo que nos rodea y le anime a aplicar los conocimientos adquiridos en el aula.

Fomentar actividades interdisciplinarias entre varios departamentos llegando a acuerdos concretos que se plasmen en las respectivas programaciones es una buena práctica para inculcar al alumnado la idea de que el conocimiento de la realidad puede ser vista desde varias perspectivas, además de para que la actividad fuera del centro tenga un peso mayor, ya que a veces se repiten las actividades desde perspectivas distintas y que podrían haber sido organizadas de manera conjunta.

Quizás nos debiéramos proponer una meta más, y es la que toda actividad realizada sea en el centro o fuera de él, participe nuestro alumnado como protagonista o espectador, se deje constancia en las aulas. Lo que se está señalando es que esa actividad se debe integrar plenamente en el aprendizaje, debe producir un trabajo específico y debe ser evaluada.

Un año tras otro la memoria final de curso valora positivamente este tipo de actividades que cuenta, mayoritariamente, con una buena acogida por parte del alumnado por lo que debemos aprovechar el conocimiento del entorno como un elemento motivador en su aprendizaje.

Consecuentemente, debemos tender a que la programación de actividades tenga en cuenta lo que un alumno debe conocer desde que inicia sus estudios en la secundaria, hasta que los finaliza en el bachillerato. Por esta razón, y para dar las mismas oportunidades a todo el alumnado, es preciso que mantengamos una programación estable en los diferentes cursos y niveles que se imparten en el centro.

De cara a la organización del instituto, este tipo de actividades deben ser anunciadas en el tablón correspondiente con una semana de antelación y notificadas a la Vicedirección. Mejorar esta coordinación es fundamental para no acumular determinadas actividades en un mismo grupo o en fechas excesivamente próximas.

Debemos mejorar la información a las familias, de modo que cuando se entreguen las autorizaciones para salir del centro, se informe de los objetivos de la salida, las actividades que se van a realizar, el horario y el coste económico. Paralelamente el profesorado encargado de la actividad debe cumplimentar un impreso de salida del centro que entregará a Vicedirección y en el que conste obligatoriamente un listado de alumnos que participan en esa salida.

La concreción de este objetivo se realiza más adelante en el apartado de la programación de actividades complementarias y extraescolares.

C) ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Independientemente que luego en el apartado específico del Plan de acción Tutorial se concreta todo lo que se refiere a este objetivo, aquí es el momento de señalar que la orientación es básica para formar al alumno de una manera integral.

Como consecuencia de la nueva regulación normativa, el trabajo que nos

queda es importante pues hay que trasladar a todas las programaciones de departamento y tutoría toda una serie de actividades y recursos que mejoren la orientación académica y profesional de nuestro alumnado.

Que todos tengamos una información precisa y objetiva de nuestros derechos y obligaciones es algo no discutible y que mejora el rendimiento de cualquier estructura organizativa.

OBJETIVO Nº 9.- Facilitar al alumnado la información necesaria en todo aquello que le compete, tanto en cuanto a derechos como a deberes, para su mayor protagonismo e implicación en la vida del centro.

Se proponen las siguientes actuaciones:

- a) Informar adecuadamente al alumno de todo aquello que afecte al aprendizaje de cada materia.
- b) Atender de manera específica a los alumnos que se incorporan desde otros centros de enseñanza, especialmente en los cursos 1º de ESO y 1º de bachillerato.
- c) Favorecer la autoestima del alumnado y en los casos concretos ayudar a controlar los niveles de estrés.
- d) Proporcionar una programación reducida trimestral o por unidades con mención de objetivos, contenidos y forma e instrumentos de evaluación.
- e) Informar a los padres, a través de la tutoría, de la marcha general de su hijo y aconsejarles estrategias para la mejora en los casos en que las necesiten.
- f) Atender, de forma especial, por parte del Departamento de Orientación a aquellos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de cualquier tipo, así como orientar a ellos y a los padres y proporcionarles medios para tratar de resolver sus problemas.
- g) Facilitar información a los alumnos que finalizan un ciclo, una etapa o nivel acerca de su futuro académico o profesional.
- h) Mantener un contacto prioritario con la Universidad de Cádiz para que el alumnado conozca la oferta universitaria y los contenidos de esos estudios a sí como sus servicios e instalaciones.
- i) Apoyar las medidas de tutorización de nuestro alumnado por parte de organismos o entidades externas.
- j) Orientar, a través de las juntas de evaluación y del informe individualizado, a los alumnos del grupo correspondiente de manera personalizada.
- k) Detectar los alumnos con un nivel muy por debajo del grupo y comunicarlo al Tutor para darles un tratamiento específico desde la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

- l) Concienciar al alumnado de que el bachillerato y los ciclos formativos de formación profesional, como enseñanzas no obligatorias que son, supone un mayor nivel de exigencia en el trabajo y la adquisición de conocimientos.
- m) Informar por parte de los tutores después de cada sesión de evaluación a las familias de los acuerdos tomados en las juntas de evaluación.
- n) Incidir en la información del currículo y salidas profesionales de los ciclos formativos del centro para propiciar una mayor matriculación de alumnos.

El uso de la página web del centro y de otras tecnologías puede sin duda ser un soporte magnífico para tratar de cumplir este objetivo.

D) PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN.

A través de la implicación y la participación de todos se aprende a convivir y respetar las ideas de los demás. La participación mayoritaria en las tareas de un centro es lo que permite que cada persona, individualmente, se sienta protagonista en el trabajo e integrado en la comunidad de la que forma parte. Trabajar de manera coordinada en el instituto es básico para ser eficaces en la educación del alumnado.

La participación de los Delegados es otro de los apartados destacados en el proyecto de Paz, y para mejorar su formación y actuación en el instituto se van a realizar unas jornadas de formación de la Junta de Delegados. En esas jornadas se trabajarán temas relacionados con el Plan de Convivencia (derechos y deberes de los delegados, función de la junta de delegados, funcionamiento del Consejo Escolar, etc.) y temas relacionados con el aprendizaje en la participación (coordinación de una asamblea de clase, formación de comisiones, contenidos y funcionamiento de las mismas, etc.)

Por otra parte, y a través de una convocatoria de la Delegación de Educación y el Instituto de la Juventud se ha constituido una asociación de alumnos. De momento con muy pocos los implicados, pero van a contar con un apoyo y coordinación externa, lo cual va a permitir a nuestros alumnos un contacto directo con los representantes de otros centros de la provincia. Concretar los objetivos, la organización y la preparación de un plan de actividades serán los trabajos de este curso.

Dentro del proyecto de Paz pretendemos seguir con la Escuela de madres y padres tal y como se planteó en el curso pasado. Se pretende realizar una serie de talleres trimestrales sobre temas seleccionados por los propios padres y madres. Como ya se ha comentado anteriormente también se va a extender la experiencia del club de lectura a las familias de nuestros estudiantes. Además pondremos en marcha un curso, en coordinación con el Centro de Profesores, un curso de

iniciación a la informática para que en sus casas las familias puedan ser interlocutores en esta herramienta con sus hijos e hijas. Implicar a las familias en la educación de sus hijos es algo que todos compartimos, lo que es necesario es buscar estrategias reales de participación y, por otro lado, quitarnos los miedos de que los padres y madres pudieran ser excesivamente intervencionistas en el centro o controladores de nuestro trabajo.

OBJETIVO Nº 10- Promover la integración y participación de profesores, alumnos y padres en actividades de grupo y de centro.

Las actuaciones propuestas son las siguientes:

- a) Dinamizar el ETCP como medio de comunicación entre el profesorado y como órgano de estudio y debate de diferentes propuestas.
- b) Potenciar la aplicación del Plan de Convivencia elaborado en el curso pasado, especialmente en los aspectos relacionados con las medidas preventivas y con una verdadera participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- c) Elevar propuestas desde el profesorado, el alumnado y el AMPA encaminadas a favorecer la convivencia y participación sectorial o intersectorial.
- d) Impulsar el desarrollo de la Asociación de Alumnos del Instituto.
- e) Impulsar la gestión de los alumnos y profesores mediadores dentro del proyecto Espacio de Paz.
- f) Asistir a aquellas reuniones convocadas para planificar actividades generales del centro.
- g) Colaborar en las actividades establecidas en el Plan Anual aprobado en el Consejo Escolar.
- h) Dinamizar, desde el Equipo Directivo, la Junta de Delegados creando conciencia en los componentes de que es el órgano adecuado para transmitir información a todo el alumnado y elevar propuestas al Equipo Directivo y/o Consejo Escolar.
- i) Informar, por parte de todo el profesorado y en apoyo del tutor, de las misiones del delegado, a fin de que el alumnado se conciencie de su importancia en el funcionamiento del grupo y, en consecuencia, se realice la elección atendiendo a la capacidad e idoneidad de la persona.
- j) Implicar al alumnado en la organización de las actividades culturales.
- k) Hacer uso de los tablones del centro para estar informados de la vida del mismo y acostumar a los alumnos a su consulta del tablón como fuente de información.
- l) Emplear las nuevas tecnologías para mantener un contacto y una

información más actualizada y completa.

- m) Utilizar y cuidar el tablón del aula, revisando sus contenidos y actualizándolo. Esta medida debe ser responsabilidad del Tutor y el Delegado de clase.

OBJETIVO N° 11.- Establecer un sistema de coordinación eficaz entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Las reuniones de Consejo Escolar, Claustro, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Departamentos, Equipos Educativos, Equipo Directivo, Tutores, Junta de Delegados, etc. son estructuras idóneas para alcanzar acuerdos. El poder llevar a la práctica estas decisiones redundará en un mejor funcionamiento del centro. Sin duda, la estructura que más se resiente en la coordinación son los Equipos Educativos, por esta razón será necesario aumentar las reuniones de coordinación tal y como establece la actual normativa. La experiencia de ampliar el recreo de los lunes ha sido claramente positiva por lo que proponemos su continuación. Es evidente que desde todas estas estructuras organizativas en este curso se deben articular estrategias específicas para cada grupo de alumnos de cara a la mejora de las competencias de Lengua y Matemáticas y Ciencias naturales. Además se proponen las siguientes medidas:

- a) Acordar estrategias comunes en los equipos educativos de cada grupo, llegar a acuerdos concretos y revisar su cumplimiento.
- b) Establecer estrategias comunes de aprendizaje en cada grupo.
- c) Mejorar la información de los profesores de un mismo equipo educativo por parte del tutor.
- d) Llevar un exhaustivo control de faltas y hacer un seguimiento directo por parte del Tutor del alumnado absentista.
- e) Trasladar a los departamentos desde el ETCP los acuerdos alcanzados.
- f) Analizar en los departamentos las propuestas del ETCP.
- g) Mantener planteamientos comunes los profesores de cada departamento en los grupos de un mismo nivel.
- h) Establecer en las programaciones de los departamentos una adecuada progresión en cada nivel de estudios.
- i) Procurar realizar exámenes comunes de cada materia en las pruebas finales de cada nivel y establecer criterios comunes para la elaboración del resto de las pruebas.
- j) Buscar fórmulas en los departamentos para transmitir al profesor que recibe al alumno los logros o dificultades que presenta en esa materia.
- k) Consultar en los informes individualizados de evaluación la trayectoria educativa de los alumnos en el curso anterior.

E) COEDUCACIÓN

OBJETIVO Nº 12.- SENSIBILIZAR AL ALUMNADO EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COEDUCACIÓN, EL LENGUAJE SEXISTA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Desde la tutoría de Coeducación durante el curso 2008- 2009, se tratará de trabajar el tema de la coeducación desde un punto de vista objetivo y adaptado al nivel de los alumnos. Para ello está prevista la realización de actividades y talleres enfocados a este fin con el objetivo principal de romper los prejuicios y la barreras que la convivencia de hombres y mujeres trae consigo.

Para la realización de actividades, es necesario contar con la colaboración e implicación de padres y madres, tutores, equipo directivo, Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y del Departamento de Orientación, ya que suponen una modificación de las tareas programadas en los horarios de tutoría. Asimismo, los Proyectos “Escuela espacio de paz” y “Alumnos ayudantes” permitirán la puesta en marcha de dichas actividades a través de la práctica diaria. La necesaria implicación de los departamentos para que desde la práctica diaria se trabaje este contenido es clave, tanto desde una perspectiva de estar en el aula como desde la aportación de textos que combatan todo tipo de discriminaciones. Como novedad, está pendiente de aprobación la creación de un grupo de trabajo compuesto por profesores del Centro y coordinado desde la Tutoría de Coeducación. Se trata de un proyecto cuya necesidad ya se mencionó en la memoria final y que va a ponerse en marcha durante este curso escolar.

Para desarrollar un clima óptimo e igualitario en el Centro Educativo, se hará hincapié en los siguientes objetivos:

- Ser conscientes de los estereotipos culturales sobre los hombres y las mujeres.
- Luchar en nuestra práctica diaria contra esos estereotipos.
- Prestar una especial atención al uso del lenguaje sexista.
- Estudiar las figuras femeninas más representativas a nivel mundial, español y andaluz.
- Analizar los factores convergentes y divergentes entre los hombres y las mujeres (igualdad de oportunidades, imagen de los hombres y las mujeres en los medios de comunicación, etc)
- Prevenir la violencia de género.
- Concienciar al alumnado contra los casos de violencia de género manifestándose contra ellos cuando estos se produzcan.
- Desarrollar la empatía y la solidaridad entre los alumnos y las alumnas.

Como material de apoyo a la tutoría el Centro ya cuenta con una serie de recursos didácticos ofrecidos por la Junta de Andalucía y el CEP de Cádiz entre otros organismos. he acudido a la web de la Junta de Andalucía (Educación en valores, Plan de Igualdad, etc) y al Proyecto de “Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas”.

TALLER DE COEDUCACIÓN

Al igual que durante el curso pasado, el Ayuntamiento de Cádiz, a través de la Fundación Municipal de la Mujer, propone un taller dirigido a los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria. A través de charlas y debates, los alumnos se sensibilizarán con asuntos tan actuales (desgraciadamente) como la violencia de género y las desigualdades por razón de género.

ACTIVIDADES

En coordinación con el equipo directivo y el Departamento de Orientación, se realizarán actividades de tutoría encaminadas a la toma de conciencia ante las desigualdades de género, prevención de violencia, etc. Para ello, se tendrán en cuenta fechas tan señaladas como el 25 de noviembre (día de la lucha contra la violencia de género), el 8 de marzo (día de la mujer trabajadora) entre otras para trabajar puntos concretos.

Sin embargo, el objetivo de esta tutoría no estriba en ser un recordatorio de eventos, sino en tener vocación de continuidad. Ya contamos con una base bibliográfica y de recursos bastante modesta, pero imprescindible, para que toda persona interesada tenga la posibilidad de consultar un material veraz y preparado por expertos en el tema. De este modo, considero que se facilitará bastante la tarea a los próximos responsables de la tutoría. No obstante, lo ideal será trabajar la coeducación desde todas las materias, en la práctica docente diaria.

Lo que realmente se persigue en la tutoría de coeducación es despertar el espíritu crítico del alumnado a través de las actividades y los talleres, es decir, educar en valores y cooperar en la formación integral del alumno y en su autonomía personal. Se pretende trabajar con individuos comprometidos con la sociedad, que tengan un criterio propio a través de la reflexión para que sea efectiva la igualdad entre hombres y mujeres. Nuestra práctica docente como modelo de comportamiento será básica y fundamental.

II) CALENDARIO Y HORARIO GENERAL

El horario general del centro ocupa, como período lectivo, desde las 8:00 hasta las 14:30 horas y por la tarde el horario de los ciclos formativos es de 15:30 a 21:45.

Los lunes y martes de 16:30 a 19:30 se imparten clases a los alumnos de 2º de bachillerato de la sección bilingüe y al alumnado con materias pendientes de 1º de bachillerato. En ese horario se imparten también la Religión y la alternativa de 2º de bachillerato.

Además, en horario de tarde, de lunes a viernes, se desarrollan varios talleres de actividades extraescolares y se realizan diversas actividades deportivas. Además, en el gimnasio entrenan diversas escuelas deportivas municipales. La biblioteca del centro permanece abierta de lunes a jueves en horario de tarde de 16:30 a 21:00 horas en horario atendido por el profesorado de tarde y se facilitan espacios para actividades específicas de grupos de alumnos. Todas estas actividades se enmarcan en el Plan de Apertura y en el Deporte en la Escuela.

Los miércoles por la tarde se reservan para actividades de evaluación, reuniones de órganos colegiados, reuniones para la programación de actividades extraescolares, reuniones de equipos educativos, etc.

Con objeto de poder coordinar las enseñanzas de la tarde, los miembros del equipo directivo del instituto realizan guardias de dirección a lo largo de todas las tardes de la semana.

Los tutores contemplan una hora por la tarde para atención a padres, previa cita de los mismos. Además ha tenido lugar, organizada por Jefatura de Estudios en el mes de octubre, una reunión colectiva con los padres del grupo y el tutor, en secundaria obligatoria y en bachillerato. Este Plan Anual recomienda a los tutores de ESO la realización de una segunda reunión en el mes de enero de cara a realizar una valoración general de la marcha del grupo después de la primera evaluación.

En cuanto al personal de administración y servicios el horario de este colectivo es de mañana y tarde para atender las distintas enseñanzas del centro. El personal de limpieza se reparte entre mañana y tarde atendiendo las necesidades del servicio.

Criterios pedagógicos para la confección del horario general del centro.

A continuación recogemos los criterios pedagógicos aprobados en el último Claustro del curso pasado para que fueran tenidos en cuenta a la hora de la organización general de este curso. Estos criterios son fundamentales para que la Jefatura de Estudios defina la estructura del centro y se rija por unas prioridades a la hora de la organización horaria. Por diversas circunstancias, algunos de los criterios no se pudieron cumplir en la planificación del curso. De ello se dio cuenta en el

claustro correspondiente.

1. Confección de los grupos teniendo en cuenta los alumnos repetidores, la edad y el reparto equitativo de los alumnos ACI, el sexo, las recomendaciones de las juntas de evaluación, la doble opción en bachillerato, las materias optativas, la pertenencia a la sección bilingüe.
2. Establecimiento de itinerarios en 4º de ESO y 1º de bachillerato aprobados por el Claustro
3. Fijar la hora de lectura en 1º de secundaria obligatoria.
4. Condicionamiento de la atención a la diversidad del alumnado en sus diferentes modalidades: ACIs, diversificación y apoyos a la integración.
5. Dar prioridad a los desdobles en las áreas instrumentales de Inglés, Lengua y Matemáticas.
6. Procurar el desdoble de Inglés en el área de Inglés en el CFGS de Turismo.
7. Establecimiento de distintos niveles de conocimiento y desdobles en 1º y 2º de Bachillerato en la asignatura de Francés.
8. Dar preferencia a la atención de los alumnos con asignaturas pendientes de 2º de Bachillerato, en la medida de las disponibilidades horarias del centro.
9. Respeto a las asignaturas optativas en ESO y Bachillerato, siempre que se cumplan los requisitos respecto a número de alumnos indicados en la normativa y atendiendo a las disponibilidades horarias de los departamentos.
10. Respetar la elección como optativas de las materias de modalidad en Bachillerato.
11. Respetar la doble opción en 2º de Bachillerato en las materias de modalidad de ciencias.
12. Condicionamiento de las conexiones entre profesores en un grupo a la misma hora.
13. Establecimiento en horario de tarde de las enseñanzas de Formación Profesional, los refuerzos para los alumnos con materias pendientes de 2º de Bachillerato, el horario de exceso de la sección bilingüe en 1º y 2º de Bachillerato y la religión y su alternativa en 2º de Bachillerato.
14. No coincidencia en las dos últimas horas de todos los módulos de una misma materia, salvo en aquellos casos de asignaturas más prácticas y de horario reducido (dos horas semanales). Estudiar la posibilidad de que en 2º de Bachillerato una asignatura no tenga más de un módulo horario a última hora.
15. En Bachillerato una de las horas de francés e inglés se darán en horario de tarde.
16. Condicionamiento de la ocupación de las aulas temáticas y el gimnasio, así como la organización de los desdobles.
17. Asignación un aula de referencia cada grupo y procurar que los desdobles se den siempre en una misma aula dejando libre los departamentos.
18. Acuerdo para que los refuerzos de Inglés, Lengua y Matemáticas sean impartidos, en la medida de lo posible, por el mismo profesor que imparte la

- materia de Inglés, Lengua o Matemáticas en el grupo. Se procurará que la hora de la materia y el refuerzo no coincidan en el mismo día.
19. Establecer el módulo de guardias de 3 por cada profesor incrementándose en una a los Jefes de Departamento y a los tutores sin asignación de grupo específico.
 20. Para las guardias de recreo y biblioteca se solicitará profesorado voluntario.
 21. Aquellos profesores que ofrezcan alguna actividad alternativa en el recreo, previo análisis de la Jefatura de Estudios, podrán ser compensados en su módulo de guardias.
 22. La carga horaria de los profesores que tienen comisión de servicios por la sección bilingüe debe ser significativa en los grupos incluidos en la sección.
 23. Mantener la alternancia, en la medida de lo posible, en las materias de dos horas, especialmente en Educación Física.
 24. Coordinar las tutorías de ESO por niveles para que vayan a la vez en el horario.
 25. Intentar conectar el profesorado de bilingüe por nivel en ESO.
 26. Ampliación del recreo los lunes (de 11.00 a 11.45) para realizar en ese tiempo todo tipo de reuniones: equipos educativos, tutores, reuniones con alumnos, etc. Ese día la salida del centro será a las 14:35 horas.
 27. Asignar al alumnado bilingüe a grupos de referencia y concretar en torno al 50% las horas que este alumnado desarrollará su currículum específico.
 28. Las materias de Educación para la ciudadanía, la Historia de las religiones y la optativa de Cambios Sociales y de Género se adscriben a los departamentos de Filosofía y de Geografía e Historia. La asignación concreta por parte de la Jefatura de estudios dependerá de las disponibilidades horarias de ambos departamentos.
 29. La nueva materia de bachillerato Ciencias para el mundo contemporáneo se asigna al departamento de Biología y Geología.
 30. Los proyectos integrados en 4º y en 1º de bachillerato se asignarán a los departamentos en la medida de sus disponibilidades horarias. La asignación del alumnado se realizará en septiembre.
 31. Procurar que el número de profesores en cada grupo de ESO sea el menor posible, de tal manera que las asignaturas mencionadas en el criterio anterior y los estudios asistidos (la alternativa a Religión) se impartan por profesorado ya asignado a ese grupo.

III) PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Todas las actividades docentes se encuentran descritas en las diferentes programaciones de los departamentos didácticos y del Departamento de Orientación, archivadas en Secretaría y a disposición de todos los interesados.

Estructura de las enseñanzas del instituto

La estructura de grupos del instituto para este curso es de 22 grupos: 9 grupos de secundaria obligatoria, 9 de bachillerato y 5 de formación profesional.

- 1º de ESO: 2 grupos.
- 2º de ESO: 2 grupos.
- 3º de ESO: 2 grupos.
- 4º de ESO: 2 grupos.
- 1º de BACHILLERATO: 5 grupos (2,5 de Ciencias de la Naturaleza y 2,5 de Ciencias Sociales y Humanidades).
- 2º de BACHILLERATO: 4 grupos (2 de Ciencias de la Naturaleza y 2 de Ciencias Sociales y Humanidades).
- 1º y 2º del CFGM de Formación Profesional de Informática.
- 1º del CFGS Formación Profesional de Información y Comercialización Turísticas. Además de los módulos de Proyecto Integrado y Formación en Centros de Trabajo de 2º curso.
- 1º y 2º de CFGS Formación Profesional de Lengua e Interpretación de Signos.

Con respecto a los desdobles en ESO se han establecido los siguientes, contando con la estructura de la plantilla:

1º de ESO: Matemáticas e Inglés.

2º de ESO: Matemáticas e Inglés.

En 1º y 2º de ESO un grupo de alumnos de Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias sociales reciben apoyo desde el departamento de orientación

El segundo curso de Información y Comercialización Turísticas, de Lengua de Signos y de Explotación y sistemas informáticos tiene regulado el módulo de Formación en Centros de Trabajo, cuya organización y atención corre a cargo del profesorado de los respectivos departamentos coordinados por la Vicedirección. Los alumnos del CFGS de Turismo realizan su Formación en Centros de Trabajo en el primer trimestre y los de Signos e Informática en el tercer trimestre.

Materias de libre configuración.

El centro las tiene organizadas de la siguiente forma:

- **1º ESO: (2 horas)**
 - La carga horaria de la **Segunda lengua extranjera** será de tres horas.
 - El alumnado que no cursa la Segunda lengua extranjera tendrá una hora de **refuerzo** en las materias de **Inglés, Lengua y Matemáticas**.
 - Todo el alumnado de este nivel dispondrá de una hora semanal dedicada a la **lectura**.
 - El alumnado de la sección bilingüe, si organizativamente es posible, podría disponer de una hora de refuerzo de Lengua o Matemáticas.

- **2º de ESO: (1 hora)**
 - La carga horaria de la **Segunda lengua extranjera** será de tres horas.
 - El alumnado que no cursa la Segunda lengua extranjera tendrá una hora de **refuerzo** en las materias de **Inglés, Lengua y Matemáticas**.

Asignaturas optativas de Secundaria Obligatoria.

La relación de asignaturas optativas de Secundaria es la siguiente:

- **1º de ESO:**
 - a) 1 grupo de Francés segundo idioma
 - b) 1 grupo de Inglés segundo idioma
 - c) 3 grupos de Refuerzo de Lengua castellana y literatura
 - d) 3 grupos de Refuerzo de Matemáticas
 - e) 1 grupo de refuerzo de inglés
- **2º de ESO:**
 - a) 1 grupos de Francés segundo idioma
 - b) 1 grupo de Inglés segundo idioma
 - c) 3 grupos de Refuerzo de Lengua castellana y literatura
 - d) 3 grupos de Refuerzo de Matemáticas
 - e) 1 grupo de refuerzo de inglés
- **3º de ESO:**
 - a) 1 grupo de Francés segundo idioma
 - b) 1 grupos de Inglés segundo idioma
 - c) 2 grupos de Refuerzo de Lengua castellana y literatura
 - d) 2 grupos de Refuerzo de Matemáticas
 - e) 1 grupo de Informática
- **4º de ESO:**
 - a) 2 grupos con proyecto integrado
 - b) 1 grupo de refuerzo de lengua

El programa de **diversificación curricular** se ha ampliado en este curso

también a 4º curso, ya que se entiende que es un programa de dos años. Por tanto en este curso existen dos programas: uno para alumnos que están en 3º de ESO y otro para los alumnos que lo cursaron el año pasado y que se encuentran en 4º curso. En la memoria final se recoge nuestro desacuerdo con las condiciones sobre el acceso al programa, aunque valoramos claramente como positiva la extensión del programa al tercer curso, pues pensamos que la atención más temprana de este alumnado posibilitará una mejor consecución de los objetivos del aprendizaje. Por las características específicas del programa, el alumnado en él inscrito, y sus familias, tiene que tomar conciencia de dónde está. El trabajo diario, la actitud participativa y colaboradora y la asistencia puntual a las clases es algo que el alumnado debe interiorizar, pues debe conocer que es casi la última oportunidad que le ofrece el centro para conseguir la titulación en secundaria. Si alguna de estas premisas no se cumplen, el alumno debe abandonar el programa pues está perjudicando al resto del grupo.

Su programa base de ambos cursos es el siguiente:

- 7 horas del Ámbito Lingüístico-social
- 7 horas del Ámbito Científico-técnico
- 2 horas de tutoría específica
- 1 hora de apoyo de idioma (Francés e Inglés).

Alumnos con dificultades de aprendizaje

Dos alumnos de 1º y uno en 3º de ESO con adaptaciones curriculares individuales significativas reciben un apoyo específico por parte del Departamento de Orientación. Hay que señalar que dos alumnos, uno en 1º y otro en 4º presentan síndrome de asperger. El departamento de orientación ha organizado un grupo de apoyo para aquellos alumnos que presentan problemas de aprendizaje. Se está a la espera de su diagnóstico.

Desde el la Jefatura de Estudios, en coordinación con el Departamento de Orientación, se ha planificado una estructura horaria y curricular específica para aquellos alumnos de integración que presentan problemas de audición matriculados en 3º y 4º de ESO. Todos estos alumnos reciben una atención específica de Logopedia y además, la alumna de 3º de ESO tiene apoyo en Lengua.

Alumnos de 1º y 2º de ESO con graves retrasos en su aprendizaje son apoyados individualmente desde el departamento de Orientación en Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. El apoyo en Matemáticas y en idioma se realiza desde el propio departamento.

En el Plan de Acción Tutorial, recogido en este documento, se concreta de manera más detallada la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Alumnos con materias no superadas de cursos anteriores.

La Jefatura de Estudios ha programado una serie de horas, los lunes por la tarde, para atender a los alumnos de 2º de bachillerato con materias no superadas de 1º. Los Departamentos, de acuerdo con sus disponibilidades horarias, que ofrecen clases de apoyo a estos alumnos son: Inglés, Física y Química y Matemáticas y Matemáticas de las Ciencias Sociales.

- **El calendario de pruebas para cada evaluación es el siguiente:**

- **1ª Evaluación: 24 y 25 de noviembre.**
- **2ª Evaluación: 16 y 17 de marzo.**
- **3ª Evaluación y final: 4 y 5 de mayo.**
- **Examen extraordinario de febrero: 16 y 17 de febrero.**

En el caso de los departamentos sin horas de atención específica a los alumnos con asignaturas pendientes, será el Jefe de Departamento el encargado de realizar las correspondientes pruebas; en los demás casos realizará una labor de coordinación.

Con respecto a la atención de los alumnos y alumnas de ESO con áreas pendientes, en la memoria final de curso los distintos departamentos ponían de manifiesto la dificultad de su atención y los escasos resultados positivos que se consiguen. A pesar de todo, los departamentos deben hacer un esfuerzo en el seguimiento de ese alumnado, estableciendo un plan de trabajo por evaluaciones e informando de su rendimiento a los tutores de los grupos correspondientes. Sería interesante que los departamentos buscaran fórmulas para transmitir al profesor que recibe al alumno los logros o dificultades que presenta en esa materia.

Como norma de funcionamiento interno, si el área pendiente es cursada por el alumno o alumna en el curso actual, el profesor realizará el correspondiente seguimiento; en caso de no cursar el área, el departamento arbitrará el procedimiento de evaluación. En cualquier caso, el responsable último de coordinación del seguimiento de estos alumnos será el Jefe del Departamento.

La información a los padres y madres del rendimiento académico de estos alumnos en sus materias pendientes de superar se realizará a través del boletín de notas de cada evaluación.

La impartición de clases de las asignaturas del primer cuatrimestre finalizará el 9 de febrero de 2008.

Calendario de Evaluaciones de ESO y bachillerato:

- 1ª Evaluación: 10, 11, 15 y 16 de diciembre.
- 2ª Evaluación: 18, 23, 24 y 25 de marzo.
- 3ª Evaluación y final:
 - 2ª de bachillerato: 1 de junio.
 - ESO y 1ª de bachillerato: junio, al terminar el período lectivo.

- Evaluación Extraordinaria: ESO y bachillerato: 1 y 2 de septiembre.

Calendario de Evaluaciones de las enseñanzas de Formación Profesional.

- **Primer curso de CFGM de Explotación de sistemas informáticos:**

- Convocatoria ordinaria: finales de de mayo.
- Convocatoria extraordinaria: finales de junio. Los alumnos con materias no superadas continuarán con clase de refuerzo específico hasta la finalización de las clases en el mes de junio.

- **Segundo curso de CFGM de Explotación de sistemas informáticos:**

- Convocatoria ordinaria de todos los módulos excepto Formación en Centros de Trabajos y Proyecto Integrado: del 23 al 27 de marzo.
- Convocatoria ordinaria de los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto Integrado: del 1 al 5 de junio.
- Convocatoria extraordinaria de todos los módulos excepto Formación en Centros de Trabajo y Proyecto Integrado: del 27 al 30 de abril.
- Convocatoria ordinaria de los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto Integrado, para alumnos que aprobaron los módulos del curso en la convocatoria extraordinaria: finales de junio.
- Convocatoria extraordinaria de los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto Integrado, para alumnos que suspendieron la convocatoria ordinaria de Formación en Centros de Trabajos y Proyecto Integrado principios de enero del siguiente curso.

- **Primer curso de CFGS de Interpretación de la Lengua de Signos:**

- Convocatoria ordinaria: finales de de mayo.
- Convocatoria extraordinaria: finales de junio. Los alumnos con materias no superadas continuarán con clase de refuerzo específico hasta la finalización de las clases en el mes de junio.

- **Segundo curso de CFGS de Interpretación de la Lengua de Signos:**

- Convocatoria ordinaria de todos los módulos excepto Formación en Centros de Trabajos y Proyecto Integrado: del 23 al 27 de marzo.
- Convocatoria ordinaria de los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto Integrado: del 1 al 5 de junio.
- Convocatoria extraordinaria de todos los módulos excepto Formación en Centros de Trabajo y Proyecto Integrado: del 27 al 30 de abril.
- Convocatoria ordinaria de los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto Integrado, para alumnos que aprobaron los módulos del curso en la convocatoria extraordinaria: finales de junio.
- Convocatoria extraordinaria de los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto Integrado, para alumnos que suspendieron la

convocatoria ordinaria de Formación en Centros de Trabajos y Proyecto Integrado principios de enero del siguiente curso.

- **Primer curso de CFGS de Información y Comercialización Turística:**
 - Convocatoria ordinaria: Finales de mayo.
 - Convocatoria extraordinaria: Finales de junio. Los alumnos con materias suspendidas continuarán con clase de refuerzo específico hasta la finalización de las clases en el mes de junio.

- **Segundo curso de CFGS de Información y Comercialización Turística:**
 - Convocatoria ordinaria de los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto Integrado: Primera quincena de enero.
 - Convocatoria extraordinaria de los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto Integrado: Finales de abril.

Otros aspectos relativos a la organización del instituto.

Respecto a las **sesiones de evaluación** se recuerda en el Plan Anual que los alumnos del instituto participan en dichas sesiones según acuerdo que llegó el claustro de profesores en su día. La sesión de evaluación constará de dos partes; en la primera, los profesores emitirán sus opiniones, dificultades, logros, etc. y acordarán la información que se va a transmitir a los alumnos que asistan a la sesión; en la segunda parte se dará dicha información y también los alumnos leerán o comentarán la evaluación realizada en clase con el profesor tutor. Se procederá a un debate y se tomarán los acuerdos correspondientes si procediera.

Es prescriptivo que en la segunda evaluación se analicen y valoren los acuerdos alcanzados en la primera. En la revisión de calificaciones deben consignarse en el actilla de evaluación las materias pendientes de los alumnos. De todo lo dicho se levantará acta y una copia de la misma se remitirá a la Jefatura de Estudios.

Con respecto a **la revisión de la calificación final** de un área o materia en Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclo Formativo, y de la decisión de titulación en 4º de ESO, el procedimiento está regulado en la Orden de 10 de agosto 07 de evaluación de ESO en Andalucía. No obstante, con objeto de que el procedimiento no se pervierta, deberíamos, a través de las tutorías, informar claramente de los pasos a seguir: hablando en primer lugar con el profesor implicado, solicitando de manera razonada y por escrito a través de la Jefatura de Estudios la revisión al departamento si no está conforme con la calificación y, finalmente, elevando a la Delegación Provincial, a través de la Dirección, su disconformidad con la respuesta dada por el departamento.

IV) PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Pretendemos un curso más que este plan de actividades contribuya a alcanzar los objetivos generales que nos hemos marcado, en especial los relacionados con la **convivencia**, la **participación** y el **conocimiento del entorno**. Su desarrollo no sería posible sin la implicación, contrastada año tras año, de departamentos y profesores en su desarrollo: implicación directa en la realización de las mismas como componentes de los departamentos o colaboración cuando éstas se coordinan desde el equipo directivo.

Nos consta que un año tras otro en nuestro centro este apoyo existe, lo que da sentido al trabajo que realizamos en este ámbito de lo extraescolar.

La oferta que desde los distintos Departamentos se realiza es amplia, por lo que es necesario darle la máxima coherencia, sin olvidar que desde cada una de las propuestas contribuimos al objetivo primordial que todos perseguimos: la formación integral de nuestros alumnos y alumnas. Por esto en el desarrollo del Plan de Centro debemos velar por que todos ellos, a lo largo de su paso por el centro, tengan la misma oportunidad de realizar las actividades que se programan para los distintos cursos.

Debemos además conseguir la mayor coordinación posible, de forma que no se acumulen demasiadas actividades en fechas cercanas o sólo para unos grupos en detrimento de otros. En este sentido es importante que, además de incluirlas en la programación inicial del curso, las fechas señaladas para cada actividad sean confirmadas con la Vicedirección, pues en muchos momentos puede darse conflicto con situaciones imprevistas que afecten a la organización del centro.

Además de esta comunicación a Vicedirección, los Departamentos y profesores responsables de la actividad deben anunciar con suficiente antelación en el tablón específico de la sala de profesores la fecha, horario y alumnado que participa en la misma. Hay que tener en cuenta además que nos movemos con un calendario limitado, especialmente en 2º de Bachillerato, lo que nos hace ser especialmente selectivos en este nivel a la hora de plantear actividades que supongan alteración del horario normal de las clases.

Creemos además que desde el curso pasado hemos conseguido mejorar la información a las familias sobre el tipo de actividad y los objetivos que se persiguen, sobre todo si estas actividades suponen salida del centro y un coste económico.

Mantener el rigor y la continuidad al informar de lo que hacemos tanto a las familias como al centro debe ser una prioridad, para evitar la desagradable sensación que podemos sentir si lo que promovemos con los alumnos apenas tiene repercusión porque no se comunica adecuadamente. En esta misma línea, consideramos importante continuar la línea de dar trascendencia a las actividades

más significativas del centro en los medios de comunicación de la localidad, y a través de nuestros propios recursos: página web, periódico del centro, etc.

Describimos a continuación las líneas maestras de la programación para el curso:

a) **Contenidos transversales y educación en valores.**

Como en años anteriores, una parte importante de esta programación la ocupan las actividades relacionadas con **contenidos transversales**. Este curso se integran dentro del proyecto “**Escuela Espacio de Paz**” en el que el centro se encuentra involucrado: aquí tenemos que considerar las jornadas que celebraremos en diciembre de **educación en valores y en torno a la Constitución**, así como los días especiales que dedicaremos **al día de Andalucía** o a **Coeducación**, con el apoyo de la tutoría específica. La participación de nuestros alumnos en actividades que promueven el conocimiento de otras lenguas y culturas, como el **día de la francofonía**, en colaboración con la Universidad de Cádiz, el **intercambio con la ciudad francesa de Mazamet**, contribuyen de por distintos caminos a alcanzar el objetivo: comprender al “Otro”, abrirnos a la diferencia, a la diversidad.

b) **Plan de Fomento de la Lectura**

Por segundo año, el centro participa en el **Plan de Lectura y Bibliotecas** lo que supone desarrollar nuestro propio **Proyecto Lector** hasta 2009. Esto se ha reflejado en la mejora del **funcionamiento de la Biblioteca** y en la ampliación y redistribución de sus espacios. Pero también en la consolidación de nuevas actividades con gran éxito entre el alumnado más lector, como el **club de lectura**; ampliado también desde finales del curso pasado a padres y madres dentro de la Escuela de padres.

Además de las medidas que desde los distintos Departamentos se vayan a adoptar, a lo largo del año dedicaremos días especiales al libro y a la lectura: hemos empezado con la **Feria del Libro**, que podemos valorar muy positivamente en cuanto a participación del alumnado, venta de libros e implicación del Departamento de Francés con las actividades sobre el autor Saint-Éxupéry. Dentro de la llamada **Fiesta de la primavera**, en la que realizaremos como en años anteriores un **día de la lectura** en la que alumnos y profesores iremos pasando por el escenario del salón de actos para leer fragmentos de nuestros libros o autores preferidos. La actividad del **grupo de Teatro del Instituto** y la asistencia de nuestros alumnos a **sesiones de cuentacuentos**, o de teatro en **distintos idiomas**, son formas complementarias de acercar al alumnado al gusto por la expresión literaria.

Por último, mantenemos la **presencia de la prensa en el aula** a través de los programas educativos El País de los Estudiantes, Aula el Mundo y, en un ámbito local, el programa de fomento de la lectura de prensa que lleva a cabo Publicaciones del Sur.

c) **Actividades artísticas y musicales.**

La oferta de **actividades de expresión artística y musical** propuesta respectivamente por los departamentos de Plástica y Música tiene un peso considerable y está presente a lo largo del año a través de salidas a exposiciones y lugares de interés, así como a través de las actividades en las que son los propios alumnos los que presentan sus trabajos, realizan conciertos, etc. Queremos empezar por destacar en este sentido la colaboración del Departamento de Plástica en la preparación de las actividades de la Feria del Libro. En el aspecto musical, destacamos también la participación de nuestros alumnos de primer ciclo en actividades del Festival de Música de Cádiz y la colaboración del Ayuntamiento de San Fernando y el Conservatorio de Cádiz en la realización de actividades musicales en el centro. Destacamos la continuidad del programa de conciertos que la Fundación Barenboim-Said desarrollará en distintos centros educativos de Cádiz, con motivo de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, así como la oportunidad que han tenido nuestros alumnos de 4º y 2º Bachillerato (Historia de la Música) de asistir a un ensayo de la Orquesta Sinfónica de Sevilla en el Teatro de la Maestranza.

d) Actividades deportivas.

Las **actividades deportivas** están también presentes de manera constante en la vida del centro: desde las organizadas por el Departamento de Educación Física (apertura del gimnasio en los recreos, competiciones deportivas de la Semana Cultural, Día de la Música y el Ritmo...) hasta las que se realizan en horario extraescolar: **Liga Interna de Fútbol**, talleres del **Deporte en la Escuela y Escuelas Deportivas**. Como novedad este año, está prevista la realización de un taller de orientación en la naturaleza con la colaboración desinteresada de un padre de alumnos. Y la participación de alumnos de ESO en la copa Coca-Cola, respondiendo a una iniciativa del propio alumnado.

e) Conocimiento del entorno. Salidas, viajes y visitas.

Otro amplio apartado de nuestro programa cultural lo constituyen aquellas actividades relacionadas con el **conocimiento del entorno**: las dirigidas al **conocimiento del patrimonio artístico y cultural**, propuestas por Geografía e Historia, Educación Plástica, Música, Lengua y Literatura, Física y Química, Tecnología; y las vinculadas a la **educación medioambiental**, propuestas por el departamento de Ciencias Naturales.

Dejamos para el final la referencia a aquellas **salidas y viajes** de mayor duración que suponen un mayor coste para el centro en cuanto a tiempo y dedicación del profesorado:

- En primer ciclo, tenemos previsto solicitar el programa **Aulas Viajeras** para un grupo de primer ciclo en la convocatoria correspondiente. Supondría una ruta de cinco días acompañados de un profesor y monitores.
- En segundo ciclo está previsto:
 - El **intercambio** para alumnos de francés en 3º.

- El **viaje de estudios en 4º** en la semana anterior a Semana Santa.
- En Bachillerato:
 - 1º de Bachillerato:
 - **Salida de dos días** a Huelva organizada por el Departamento de Ciencias Naturales (Alumnos de Ciencias).
 - **Visita de dos días a Almagro** organizado por el Departamento de Lengua (Alumnos de Humanidades).
 - 2º de Bachillerato: está prevista la realización de un viaje a París entre el 19 y el 22 de marzo.
- En los Ciclos Superiores:

Turismo: salidas y visitas relacionadas con la rama profesional; viaje de estudios a Madrid de los alumnos de primer curso coincidiendo con la Feria Internacional del Turismo.

Signos: salidas y visitas relacionadas con la rama profesional; viaje de estudios a Madrid o intercambio con otro centro.

No cabe duda de que este programa de salidas requiere la colaboración de todos para llevarse a cabo, lo que significa una implicación del profesorado acompañando a los alumnos, algo que subrayamos especialmente para algunas de estos viajes en los que encontramos más dificultad para encontrar acompañantes: el intercambio y el viaje de 4º, por ejemplo.

f) **Orientación académica y profesional.**

Un objetivo central de nuestro Plan de Centro es la **orientación académica y profesional**, que desarrolla fundamentalmente el Departamento de Orientación, pero algunas iniciativas de los Departamentos, como las **charlas de sensibilización en el espíritu emprendedor** organizadas por Economía, o el **contacto con profesionales del sector** promovidas por Turismo o Lengua de Signos contribuyen de manera importante a su realización. Por otra parte, el **Servicio de orientación de la Universidad de Cádiz** ha iniciado ya a través de la nueva figura del Orientador Universitario los contactos con el centro para coordinar las actuaciones que a lo largo del año se van a desarrollar para informar a nuestros alumnos de 2º de bachillerato de las enseñanzas universitarias y el acceso a la universidad, que se concretarán fundamentalmente de dos formas: posibles visitas guiadas de nuestros alumnos a algunas Facultades de la UCA, y charla de orientación sobre pruebas de acceso en el Instituto.

Dentro de este objetivo orientador mantenemos el propósito de que los alumnos de Bachillerato, especialmente los de 2º, tengan la oportunidad de escuchar a personalidades relevantes de la vida pública y cultural, en un marco más formal o académico. La asistencia a lo largo del curso a alguna conferencia en la que el alumnado aprenda a escuchar voces autorizadas sobre temas que les afectan y a participar en un coloquio posterior de manera adecuada, es una actividad que nos parece especialmente enriquecedora para este nivel. Este curso, la oferta que

tenemos es la siguiente:

- Conferencia-coloquio del vicepresidente del parlamento andaluz en la Semana dedicada a la constitución.
- Charla informativa sobre el Plan Bolonia a cargo de la Universidad de Cádiz en la última semana de diciembre
- Conferencia de Agustín García Calvo en enero (colaboración del área cultural de la Diputación de Cádiz).

g) Apertura del centro por las tardes: Plan de Familia y Deporte en la Escuela.

La apertura del centro por las tardes, con una persona auxiliar de vigilancia en este horario, es una oferta abierta al alumnado que actualmente atiende a:

- Talleres del Plan de Familia: actualmente hay dos en funcionamiento, con una participación total de veintidós alumnos y alumnas.
- Talleres de “El Deporte en la Escuela”: Baloncesto y voleibol.
- Equipos inscritos en las Escuelas Deportivas de Baloncesto (Alumnos de Bachillerato).
- Iniciativas particulares de grupos de alumnos: por ejemplo, el grupo que está practicando la Indica los martes por la tarde.
- Apertura de la Biblioteca para estudio personal o realización de préstamos, o de aulas para la realización de trabajos de grupo.
- Cualquier otra iniciativa que padres, alumnos o profesores planteen.

Este curso parece que la participación de alumnos, que ha sido inferior siempre en el Plan de Familia, está subiendo. En este sentido, las recomendaciones de departamentos, orientación y jefatura de estudios para que determinados alumnos se beneficien de los talleres de refuerzo de inglés o de lengua y matemáticas, están teniendo resultados. En cuanto al Deporte en la Escuela, la participación sigue creciendo, pues supera la de otros años, ya de por sí elevada.

En definitiva, satisfacción por unos programas que ofrece a los alumnos y sus familias una implicación en el centro más allá de lo académico y que permite el aprovechamiento máximo de sus instalaciones.

h) Actividades de fin de trimestre y despedida de curso.

Para terminar, una breve referencia a las actividades de convivencia para despedir primer trimestre (fiesta de Navidad); y el curso: la cena de 2º de Bachillerato, que se celebrará a finales de mayo y es una jornada de agradable convivencia entre alumnos y profesores; y la despedida a los alumnos de 4º, que se realizará en junio y empezó como novedad hace dos cursos y que se ha consolidado con éxito.

Insistimos para terminar en la importancia del profesorado en todo este programa. Sin nuestra implicación, sin nuestra colaboración, nada de lo expuesto sería factible.

V) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Como en todos los cursos la formación en francés sigue siendo una prioridad en el centro. Consecuentemente el profesorado adscrito a la sección seguirá participando en cursos, encuentros, jornadas, etc.

Varios de nuestros profesores siguen cursos en la Escuela Oficial de Idiomas con el objetivo de mejorar su formación en francés, y, aunque no es directamente formación, sí se puede considerar en alguna medida relacionada con la misma el intercambio que realizaremos con el centro francés de Lacaune. La estancia en el centro de dos auxiliares de conversación y otro profesorado francés en prácticas que se incorporará a lo largo del curso también complementan nuestra formación en la lengua francesa.

En la misma línea el profesorado implicado en los proyectos del centro asiste a cursos relacionados con la convivencia y con el plan de lectura y biblioteca.

Un grupo de profesores ha constituido un grupo de trabajo para fomentar la coeducación en el centro.

Además de todo lo reseñado, el profesorado del Centro participa de modo individual en las distintas convocatorias de cursos organizados por el CEP u otras entidades y colabora como viene siendo habitual en la formación del profesorado del CAP.

VI) COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Con el presente proyecto está prevista la colaboración de las siguientes entidades o instituciones. En este apartado se relacionan más de 30 instituciones o entidades, independientemente de las empresas que colaboran en la Formación en Centros de Trabajo, por lo que consideramos que el centro está bien integrado en el contexto social y cultural.

- Asociación de Padres de Alumnos:
 - a) Colaboración en la financiación del proyecto de actividades complementarias y extraescolares en su conjunto.
 - b) Ayudas específicas a sus asociados en el viaje de estudios de 4º de ESO, fiesta de despedida de 2º de bachillerato y feria del libro.

- Ayuntamiento de Cádiz:
 - a) Delegación de Juventud y Deporte (Escuelas Deportivas)
 - b) Fundación Municipal de Cultura: Teatro Falla colaboración del bicentenario de la Constitución.
 - c) Delegación de la Mujer: talleres de coeducación.

- Ayuntamiento de San Fernando:
 - a) Concejalía de Cultura: programa de música.

- Centro de Profesores de Cádiz:
 - a) Formación para el profesorado del centro en torno a las nuevas tecnologías.
 - b) Colaboración con la escuela de madres y padres.

- Diputación Provincial de Cádiz
 - a) Área de cultura
 - b) Instituto para el fomento del deporte

- Junta de Andalucía:
 - a) Biblioteca provincial.
 - b) Conservatorio de Música
 - c) Delegación de la Consejería de Cultura: organización del programa didáctico del festival de música de Cádiz.
 - d) Centro andaluz de flamenco.
 - e) Instituto de la juventud.
 - f) Instituto de la mujer.
 - g) Asesoría de actividades estudiantiles.
 - h) Gabinete pedagógico de Bellas artes.
 - i) Andalucía compromiso digital.

- Organizaciones No Gubernamentales:
 - a) ACNUR
 - b) Asociación CARDJIN

- c) Asociación de Cooperación por la paz.
 - d) Centro de acogida al inmigrante.
 - e) Centro de ayuda al refugiado.
 - f) El Vivero.
 - g) Madre Coraje. Recogida de ropa y alimentos. Campaña de solidaridad con el tercer mundo.
 - h) Movimiento contra la Intolerancia.
 - i) Mujeres en zonas de conflicto.
 - j) Mujeres progresistas.
 - k) Asociación encuentro de familias
- Universidad de Cádiz.
 - a) Programa de Orientación Universitaria.
 - b) Tutorización de prácticas del Curso de Especialización en Educación Secundaria.
 - c) Vicerrectorado de Extensión universitaria.
 - d) Área de cooperación y solidaridad
 - e) Consejo Social
 - Universidad de Sevilla.
 - a) Encuesta sobre adolescencia.
- Otras entidades.
 - a) Asociación de la prensa de Cádiz
 - b) Consejo audiovisual andaluz.
 - c) Periódicos El País, el Mundo, Publicaciones del Sur y la Voz de Cádiz
- Empresas colaboradoras con el programa de Formación en Centros de Trabajo (Ciclo Superior de Turismo). Además de las tres alumnas que realizan prácticas en Alemania y que son autorizadas desde el centro, las siguientes empresas acogen a nuestro alumnado.
 - a) Oficina Municipal de Turismo de Chiclana
 - b) Hotel Hospedería las Cortes de Cádiz
 - c) Hotel Spa Senador de Cádiz
 - d) Hotel Playa Victoria de Cádiz
 - e) Hotel Meliá Sancti Petri G.L. de Chiclana
 - f) Hotel Barcelo de Cádiz
 - g) Hotel Tartessus de Chiclana
 - h) Cádiz Tour de Cádiz
 - i) Torre Tavira de Cádiz
 - j) Cádiz Virtual de Cádiz
 - k) P.N. Bahía de Cádiz de Cádiz
 - l) Hip segway Cádiz de Cádiz
 - m) Halcón Viajes de Cádiz
 - n) Hotel Vincci Costa Golf de Chiclana
 - o) Hotel Montecastillo de Jerez
 - p) Hotel Jerez & Spa de Jerez

- q) Hotel Iberostar Playa de Chiclana
- r) Palacio de Congresos de Cádiz

- Empresas colaboradoras con el programa de Formación en Centros de Trabajo (Ciclo Superior de Lengua de Signos)
 - a) Asociación de sordos de Cádiz y Jerez de la Frontera.
 - b) Ayuntamientos de Cádiz y Jerez de la Frontera.
 - c) Delegación de Educación Institutos de educación secundaria en los niveles de ESO, bachillerato y ciclos formativos.
 - d) Signocom.
 - e) Universidad de Cádiz.
 - f) Centros en los que se imparten cursos de FPO a los que asistan alumnos sordos.

- Organizaciones que colaboran específicamente con el CFGS de Lengua de Signos
 - a) ASOCIDE
 - b) ASORCA
 - c) Colegio de sordos de Jerez de la Frontera
 - d) GRISCAM
 - e) ONCE

Estamos pendientes de concretar las empresas o entidades colaboradoras para la formación en centros de trabajo del alumnado del ciclo de grado medio de Sistemas y explotaciones informáticas.

VII) CALENDARIO DE REUNIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

• **CONSEJO ESCOLAR**

PRIMER TRIMESTRE

- a) Día 22 de octubre: Informe de planificación del curso. Informe y aprobación del estado de cuentas. Programa de intercambio con un centro francés. Programa de acogida de auxiliares de conversación. Aulas Viajeras, Rutas literarias y Actividades en Centros de Educación Ambiental. Valoración del plan de coeducación.
- b) Día 27 de noviembre: Plan Anual de Centro. Pruebas de diagnóstico. Actividades en torno a la Constitución y semana en valores.
- c) Día 3 de diciembre: Constitución del nuevo Consejo.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a) Día 21 de enero: Revisión del Plan Anual de Centro. Análisis de la primera evaluación y propuestas de mejora. Constitución de la comisión para la selección del director. Preparación del simulacro de evacuación.
- b) Día 18 de marzo: Informe sobre la valoración del director.

TERCER TRIMESTRE

- a) Día 22 de abril: Revisión del Plan Anual de Centro. Análisis de la segunda evaluación y propuestas de mejora. Proceso de escolarización. Calendario de fin de curso. Libros de texto. Organización del próximo curso. Organización del bachillerato.
- b) Día 27 de junio: Aprobación de la Memoria Final. Calendario de septiembre. Informe sobre la FCT de Informática, Turismo y Signos. Aprobación de liquidaciones de gasto. Propuesta de concurrir a la convocatoria del Ayuntamiento de Cádiz al "Premio a la mejor trayectoria en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional".

• **CLAUSTRO**

PRIMER TRIMESTRE

- a) Día 5 de septiembre: Nombramiento de jefes de departamento y del Jefe de Actividades complementarias y extraescolares. Criterios seguidos en la planificación y reparto de horas a los distintos departamentos.
- b) Día 12 de septiembre: Planificación del curso 2008/09. Entrega y aprobación del horario general del centro.
- c) Día 5 de noviembre: Debate en torno al programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares.
- d) Día 27 de noviembre: Elección representantes en el Consejo Escolar. Plan Anual de Centro. Pruebas de diagnóstico. Actividades en torno a la Constitución y semana en valores.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a) Día 21 de enero: Revisión del Plan Anual de Centro. Análisis de resultados de la primera evaluación y propuestas de mejora. Constitución de la comisión para la selección del director. Preparación del simulacro de evacuación.

TERCER TRIMESTRE

- a) Día 22 de abril: Revisión del Plan Anual de Centro. Análisis de resultados de la segunda evaluación y propuestas de mejora. Proceso de escolarización. Presentación del calendario de fin de curso. Organización del próximo curso. Organización del bachillerato.
- b) Día 30 de junio: Aprobación de los criterios pedagógicos para la elaboración del horario general del Centro. Memoria Final.

• EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

El ETCP mantiene reuniones quincenales los miércoles por la tarde. Además de contribuir a la planificación diaria del Centro y la *lectura* en profundidad de toda la nueva legislación, con las consiguientes modificaciones organizativas que de ella se derivan cuatro cuestiones nos parecen fundamentales en el trabajo de este curso:

- a) Revisión del Proyecto Educativo.
- b) Impulsar estrategias concretas y determinadas en todas las programaciones de curso, especialmente de ESO, referidas a la mejora en las competencias de comunicación lingüística y matemática.

• DEPARTAMENTOS

Todos los profesores tienen asignada una hora semanal en su horario para mantener las reuniones en sus respectivos departamentos. La confección de las programaciones y su seguimiento diario serán cuestiones básicas a trabajar a lo largo del curso. Como trabajo de mejora nos proponemos en las programaciones de los aspectos referidos a orientación; e impulsar estrategias concretas y determinadas en todas las programaciones de curso, especialmente de ESO, referidas a la mejora en las competencias de comunicación lingüística y matemática, y el trabajo específico en todas las áreas.

• EQUIPOS DOCENTES

Los Equipos Educativos mantienen sus tres reuniones anuales para evaluar al alumnado del grupo a lo largo del curso, además de las sesiones que se establecen en la correspondiente legislación.

Por otra parte, en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se celebra una reunión por nivel y grupo en el mes de octubre para establecer pautas comunes en cuestiones referidas a aprendizaje, comportamiento, etc. y el profesorado recibe información específica sobre los alumnos de integración.

Otro objetivo básico será impulsar estrategias concretas y determinadas en todos los grupos, especialmente de ESO, referidas a la mejora en las competencias de comunicación lingüística y matemática.

La detección desde un primer momento a partir de la evaluación inicial del

alumnado con retraso y las medidas tomadas para paliar estas deficiencias.

El resto de las reuniones tendrá el objetivo de realizar el seguimiento de los diferentes grupos tanto en lo que se refiere a la progresión en su aprendizaje como en los aspectos de convivencia.

- **SECCIÓN BILINGÜE**

Mensualmente el profesorado que está implicado en la sección mantiene reuniones de coordinación y establece pautas para la programación, la evaluación, el calendario de actividades, la propuesta de presupuesto, etc. Ineludiblemente habrá que seguir avanzando en la creación y aplicación del currículo integrado. Además, la sección se ocupa especialmente de organizar el intercambio con los alumnos franceses.

- **TUTORES DE SECUNDARIA OBLIGATORIA CON ORIENTACIÓN**

Semanalmente se celebran reuniones por nivel de los tutores de ESO con el Orientador donde se planifica el trabajo semanal de la tutoría lectiva y se analiza la problemática de cada grupo y se concretan distintas actuaciones.

- **TUTORES DE SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO CON PADRES Y MADRES DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO**

Una reunión en el mes de octubre. Esta reunión es de presentación de todas las actividades del año del grupo. Se recomienda plantearse una segunda reunión en enero especialmente en los cursos de ESO para analizar la marcha del curso.

- **EQUIPO DIRECTIVO**

El Equipo Directivo celebra reuniones semanales para planificar el trabajo del centro.

- **COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR**

Celebra reuniones periódicas según las necesidades de actuación. Como objetivo específico de este curso se plantea realizar propuestas para la mejora de la convivencia dentro del marco del proyecto Escuela, espacio de paz, además de coordinar la elaboración del Plan de Convivencia.

- **MESA DE DELEGADOS**

Celebra reuniones trimestrales. Los representantes de alumnos del Consejo Escolar trasladan los asuntos tratados en el Consejo y recogen sugerencias. Para hacer más operativa la mesa de delegados se establece una permanente que trabaja de manera más continua. Los representantes del alumnado en el Consejo Escolar se reúnen previamente a cada sesión del Consejo para analizar las propuestas y elevar sugerencias.

VIII) PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

Las actuaciones que se proponen parara este curso pasan por una revisión en profundidad del plan de autoprotección mejorando las instalaciones y los protocolos para ser más eficaces en la prevención de riesgos. Para ello, y en el marco de la **ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los centros docentes públicos de Andalucía** se ha nombrado a un profesor como coordinador de esta actividad que se ocupará de la revisión. No obstante, como acciones que deben estar presentes a lo largo de este curso se proponen las siguientes:

- Concreción de un calendario de actuaciones para dar a conocer el Plan a todos los sectores de la comunidad educativa.
- Preparación y realización de un simulacro de evacuación del centro con el asesoramiento Protección Civil de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento. Este simulacro debe ser habitual en el centro y al menos debe realizarse una vez en el curso escolar. La previsión para este curso es celebrarlo a finales del mes de enero.
- Realización del simulacro también en horario de tarde, modificando el protocolo de evacuación de la mañana para ajustarlo a las necesidades del horario de tarde.

IX) EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL CENTRO

El seguimiento y evaluación de este Plan Anual se hará en las reuniones de Claustro y Consejo Escolar, atendiendo e incorporando aquellas sugerencias que dichos órganos colegiados consideren necesarias. En el calendario de dichas reuniones vienen marcadas las fechas para este trabajo.

X) GESTIÓN DE SECRETARÍA

Como es habitual, el presupuesto se ha realizado de acuerdo con la asignación recibida el curso anterior, con los gastos realizados y con las nuevas previsiones. Los ajustes presupuestarios se realizarán en las sucesivas revisiones del Plan Anual, una vez se conozca la asignación definitiva.

En el capítulo de **ingresos** hay que comentar que la partida para gastos de funcionamiento ya no ha sufrido un incremento significativo, tal y como había ocurrido en los dos cursos. Sí se nos ha asegurado que existirá una partida extraordinaria para gastos de mantenimiento del edificio en una cantidad semejante a la del curso pasado que fue de 30.000 E.

El hecho de estar inmersos en distintos proyectos en el instituto supone que nuestros ingresos se ven incrementados en un 15% (5% por cada proyecto) en la partida de ingresos por gastos de funcionamiento. Otros ingresos atípicos que va a recibir el centro son los siguientes:

- 15.000 E. para la gestión de Formación en Centros de Trabajo en el extranjero.
- 21.625 E. para el programa de gratuidad de libros de texto.
- 1.250 E. para el proyecto Espacio de Paz.
- 2.428 E. del Proyecto de Orientación profesional de viajes y visitas.
- 4.000 E. para el programa Deporte en la escuela.
- 1.400 E. para la puesta en marcha de la Asociación de Alumnos.

A lo largo de este verano se ha realizado una serie de reparaciones en el edificio y una **adquisición de material didáctico** para el centro que a continuación se detalla:

- **Taquillas:** se han instalado taquillas para los alumnos en todas las aulas del centro, dada la buena acogida que tuvieron las mismas en el curso pasado.
- **Bibliotecas de aula:** en todas las aulas de secundaria hay un armario con una selección de lecturas que todos los departamentos deben aprovechar. Todos los armarios tienen llave única.
- **Biblioteca:** se ha realizado la ampliación del espacio de la biblioteca y una reforma en la exposición de sus fondos. Se ha dotado las bibliotecas de aula de nuevo material.
- **Edificio:** se ha realizado la pintura completa del edificio. Además se han producido otras obras de mejora en el mismo.
- **Entrada del edificio:** se ha adquirido mobiliario (bancos, maceteros, expositores, cuadros, etc.) para dignificar la entrada del instituto.
- **Recursos informáticos:** se ha puesto en marcha la nueva aula para el segundo curso del ciclo de informática. Se ha realizado una revisión del material informático y se ha adquirido diverso material.
- **Recursos audiovisuales:** la secretaría ha seguido comprando este material para dotar de televisores, Dvd, proyectores y magnetófonos para que todas las aulas del centro dispongan de un material básico.

- **Material de juegos:** se ha invertido en este material de cara a ofrecer diferentes actividades lúdicas a la hora del recreo.
- **Agenda escolar:** se ha realizado una agenda personalizada para el alumnado y el profesorado del centro. Gracias a la colaboración de numerosos proveedores se ha podido financiar en parte.

Además de estas actuaciones puntuales, durante el verano se realizó un pintado de aulas y zonas comunes, la reposición de alicatados en diversas zonas, y una serie de actuaciones básicas de mantenimiento del edificio.

De nuevo en este curso debemos dedicar tiempo y dinero al tratamiento de **impermeabilización del edificio** (claraboyas, juntas de dilatación, ventanales, estado de la azotea, etc.). Habrá que seguir reparando los desperfectos que ya se acometieron en el curso pasado y estudiar otras actuaciones. Atender a estas reparaciones es algo prioritario y se abordará en cuanto la climatología lo permita.

Otra tarea de la Secretaría es poner en marcha el inventario del centro. Encontrar un programa informático fácil de usar para inventariar el material del centro es una obligación ineludible que el tutor de apoyo a la secretaría deberá abordar.

Seguir insistiendo ante la Consejería para que acometa una reparación urgente de la infraestructura informática debe ser algo absolutamente prioritario. No es de recibo que la gran cantidad de ordenadores de los que dispone el centro estén absolutamente infrautilizados por los problemas que tenemos prácticamente desde la instalación de la red.

Al tener un **material informático** muy importante en el centro, nos obliga a extremar su uso y su control para que para que ese material esté a disposición de profesores y alumnos. El mantenimiento a nivel interno lo realizan alumnos del ciclo, ya que para este alumnado ese trabajo le puede servir de prácticas en sus estudios, coordinados por el Jefe de Departamento y el Jefe de Estudios adjunto. Además, el instituto mantiene un contrato de mantenimiento con una empresa para que todo este material esté en las mejores condiciones. Así mismo se ha extremado el mantenimiento del material audiovisual para que pueda estar en perfectas condiciones de uso.

Para saber el uso de todo este material, para reservar espacios que están a disposición de todos es preciso hacer la oportuna **reserva** en un cuaderno que se sitúa en la Secretaría y que nos permite a todos organizarnos mejor. Además existe un registro en el que se anotan todas las incidencias relacionadas con la informática.

El programa de financiación de **libros de texto** ha alcanzado en este curso a 2º y 4º de ESO, y se ha repartido el material de 1º y 3º. Dado el volumen de trabajo se ha nombrado un tutor de apoyo a la Secretaría para este fin. Es necesario la colaboración de todo el profesorado para la conservación de esos libros que el próximo curso serán utilizados por otros alumnos. La implicación de los tutores para identificar ese material didáctico y para recogerlo al final de curso es clave para el buen funcionamiento del programa.

De nuevo, como en años anteriores, la Secretaría se propone extremar el **cuidado del material** del Centro, poniendo especial cuidado en mantener en buen

estado las aulas. A principios de curso, cada grupo de alumnos con su tutor hizo una revisión pormenorizada de su aula, de tal forma que los desperfectos que se ocasionen de forma intencionada su coste de reparación sea asumido por el alumno causante del deterioro o por el grupo, tal y como se recoge en el Plan de Convivencia. Las aulas son abiertas y cerradas por los conserjes, salvo las aulas temáticas y de desdoble que son abiertas y cerradas por el profesor correspondiente con objeto de tener un mayor control sobre ellas; por tanto, ningún aula debe permanecer abierta si no se está usando.

Desde la Secretaría se pide a todo el profesorado que comunique cualquier desperfecto ya sea de aulas o de zonas comunes lo antes posible para su reparación. Así mismo se solicita a todo el profesorado y especialmente a los tutores que extremen la limpieza del aula, que mantengan ordenada la clase y limpias las mesa. Este es un objetivo absolutamente prioritario y debemos hacer un esfuerzo por llevarlo a cabo. Finalmente, el que el alumnado colabore subiendo su silla al final de la jornada, ayuda y mejora enormemente la limpieza del instituto. Por parte de la Secretaría del centro hay un compromiso de reparación inmediata de los desperfectos, pues se es consciente que mantener el edificio en estado óptimo fomenta el cuidado y la limpieza del mismo.

En el caso de adquisiciones por parte de los departamentos de material didáctico superior a los 600 euros, esta propuesta de gasto debe proponerse específicamente a la Dirección, ya que debe ser analizada por la Junta Económica del Consejo Escolar.

El criterio general para los gastos del profesorado ocasionados por viajes con alumnos es que estos gastos corren a cargo del grupo de alumnos que realiza el viaje. El instituto en estos casos se hace cargo de la indemnización de los gastos de manutención de acuerdo con las cuantías vigentes que establece la Consejería de Hacienda con el siguiente criterio:

- Viajes de un día: $\frac{1}{2}$ manutención.
- Viajes de más de un día: manutención sin pernoctar o $\frac{1}{2}$ manutención, dependiendo lo que cubra la organización del viaje.
- Viajes al extranjero: manutención pernoctando.

Los gastos ocasionados por desplazamiento del personal del centro en representación del mismo o por razones de trabajo serán indemnizados de acuerdo a la legislación vigente. Para cualquier estancia o desplazamiento acogido a las convocatorias realizadas por las distintas administraciones, se seguirá el criterio marcado en la convocatoria.

Hemos mejorado claramente en la atención a todo el profesorado y alumnado del horario de tarde gracias a que uno de nuestros ordenanzas cubre esa franja horaria. Además, el hecho de que seguir contando con una persona que se ocupa de la vigilancia en horario de tarde hace que el edificio esté más protegido y que las distintas actividades *no académicas* que se realizan en el marco del Plan de Apertura y Deporte en la Escuela estén perfectamente controladas.

XI) PRESUPUESTO DEL CENTRO

Ver hojas adjuntas